



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 706

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 36

celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor embajador de España en Libia (Bordallo Huidobro), para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001659) 2
- Del señor embajador de España en la República de Nicaragua (Garranzo García), para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001672) 13
- Del señor embajador de España en la República de Filipinas (Calvo Castaño), para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001661) 20

Dictamen sobre:

- Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada, hecho en Madrid el 10 de junio de 2014. (Número de expediente 110/000137) 35
- Convenio sobre el traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República del Senegal, hecho en Dakar el 11 de abril de 2014. (Número de expediente 110/000138) 35

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS:

- **DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LIBIA (BORDALLO HUIDOBRO), PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS DE SU MISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44.7 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001659).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a empezar la sesión. Doy la bienvenida a don José Antonio Bordallo Huidobro, y pasamos ya a los puntos del orden del día, que precisamente el primero es su comparecencia, en tanto que embajador en Libia, para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo que se dispone en el artículo 44.7 de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

Por tanto a tales efectos tiene la palabra el señor embajador de España en Libia.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LIBIA** (Bordallo Huidobro): Señor presidente, señorías, quisiera en primer lugar agradecer a esta Comisión de Asuntos Exteriores la oportunidad que me concede para, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, poder informar a sus señorías sobre los objetivos de mi misión, en función de las directivas y la carta de instrucciones recibidas tras mi nombramiento como embajador de España en Trípoli. Es para mí un honor, y espero no abusar de la paciencia de sus señorías.

Permítanme que haga una somera presentación de mi trayectoria profesional, que empezó ya hace treinta y seis años, y que divido en dos partes fundamentales. Los veinticinco años primeros en diferentes puestos que, por orden cronológico, fueron: Bagdad, Guatemala, OTAN, un pequeño tiempo en Madrid en Presidencia del Gobierno como asesor del Departamento Internacional de Presidencia, Santiago de Chile, Belgrado, Congo, y Paraguay; eso ocupa los veinticinco años primeros de mi carrera, como les digo, y como han tenido ustedes ocasión de ver, en cuatro de ellos los puestos considerados en su momento más difíciles y más conflictivos en el Bagdad de Sadam Hussein, cuando dio su golpe de Estado y el primer año de guerra con Irán, en la Guatemala después del asalto a nuestra embajada durante cinco años solo, sin embajada, hasta que se normalizó la situación, en el Belgrado de la desmembración yugoslava, y en la República Democrática del Congo, entonces Zaire, donde fui el último embajador en presentar cartas credenciales a Mobutu, hasta el asesinato del presidente Kabila, cinco años de intensa guerra, guerras en plural debería decir.

Los diez años posteriores, cuando salí de Paraguay, han sido en ámbitos distintos de la Administración: director general de Cooperación Jurídica Internacional en el Ministerio de Justicia, a continuación seis años consejero gerente del consejo de administración de Patrimonio Nacional, y el último puesto ha sido director de la Real Academia de España en Roma.

Hace unos meses la superioridad me preguntó sobre mi deseo de si estaría dispuesto a ir a Libia, y naturalmente me sentí especialmente honrado, porque en un país tan especial, digamos, volvieran a depositar su confianza en mí para intentar representar a España de la mejor manera posible.

Mi intervención, señor presidente, señorías, básicamente va a tener dos partes, dos partes en las que intentaré pasar de puntillas, a toda velocidad, por lo que han sido los últimos mil días de la revolución, desde la revolución hasta ahora, y luego naturalmente creo que lo que más les interesará a sus señorías es saber exactamente dónde nos encontramos en este tablero, por no decir avispero, libio, donde tantos problemas tenemos que resolver contrarreloj, porque estamos en una situación verdaderamente compleja y de no fácil solución.

Si me lo permiten, simplemente por recordar algunas cifras, les diré que Libia es un país grande, muy grande, tres veces y media España, con casi 1.800.000 kilómetros cuadrados, es un país muy poco poblado, con 6.500.000 habitantes, y un país que tiene —y algunos de estos datos volveré a retomarlos luego en la segunda parte— 4.380 kilómetros de fronteras terrestres y de fronteras marítimas 1.800 kilómetros. Es una población con una tasa de alfabetización bastante alta, el 89%, y dentro del índice de desarrollo humano ocupa Libia el puesto 55, es decir que estamos hablando de un país un tanto especial, muy rico, por el petróleo naturalmente, como ustedes saben, y al mismo tiempo como iremos viendo frágil desde el punto de vista político, desde hace mucho tiempo.

Cuando hablamos de la revolución todos ustedes tienen presente, naturalmente, esa revolución que duró exactamente lo mismo que la gestación de un niño, desde febrero del 2011 hasta octubre del 2011;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 3

en esos nueve meses se vivió lo que todos recordamos, el fin de una dictadura demasiado larga, cuarenta y dos años, nosotros habíamos establecido ya relaciones diplomáticas con un país, con Libia, exactamente en el año 1961, en enero de 1961, es decir que es un país muy joven y un país digamos sometido a los vaivenes de una serie de cambios, y que todos ustedes conocen, sobre los que no voy a profundizar.

Sí me gustaría, puesto que hablamos de la revolución, mencionar algunas pinceladas brevísimas. Las resoluciones de Naciones Unidas de 1970 y de 1973 fundamentalmente, que es la que dará pie luego para las operaciones de la OTAN; en 1973 la resolución habla del derecho de proteger a la población civil, y eso dará pie como les digo a las intervenciones de Odyssey Dawn, la primera operación otánica bajo Estados Unidos, y Unified Protector, ya con una coalición de países, entre los cuales como saben ustedes participó España.

Las relaciones diplomáticas nuestras como les digo datan de 1961, y lo que sí me interesa recordar es que España ha tenido un papel siempre muy activo, muy presente en Libia, con revolución, sin revolución, y por supuesto en estos momentos también, como tendremos ocasión de ver en la segunda parte de mi exposición. España fue uno de los primeros países en posicionarse a favor de la revolución del 17 de febrero, y apoyando al Consejo Nacional de Transición; nuestra ministra Trinidad Jiménez viajó a Bengasi en junio del 2011 y desde ese momento España siempre ha estado implicada en apoyar a Libia. Enviamos a nuestro embajador allí, a Bengasi, ha habido un sinnúmero de visitas al más alto nivel, desde su majestad el Rey en aquel entonces al coronel Gadafi, ministros, etcétera. Nuestras relaciones datan prácticamente de los años 1974, 1975, acuerdos en diferentes temas, convenios culturales, de cooperación económica, científica, técnica, en fin, digamos que hasta ahora ha sido relativamente normal nuestra situación.

Libia también es un país muy especial en el sentido de que siempre ha sido un país un tanto aislado, por razones obvias en el pasado, por el papel jugado por Gadafi en su momento, tanto como abogado o como patrocinador por decirlo de alguna manera de desestabilización internacional y nacional, y como les digo siempre Libia ha estado también un poco muy al margen de la Unión Europea, es el único país que no tiene acuerdo marco ni acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, pero la Unión Europea siempre ha estado ayudando a Libia también desde entonces. Y permítanme que antes de hablar de la Unión Europea diga, para que vean ustedes, y por eso me remonto a tanto tiempo atrás, tanto tiempo me refiero a mil y una noches, esos tres años de la revolución, pero para que vean ustedes que lo que ya estaba entonces en el tintero sigue estando ahora, cuando se crea con la Resolución 2009 Unsmil, es decir, la misión de Naciones Unidas de apoyo a Libia, se está hablando de las mismas cosas que queremos hoy y que pedíamos entonces: asegurar la transición a la democracia, ley electoral, preparación de la Constitución, desmovilización de milicias, promoción del Estado de derecho, protección de derechos humanos, seguridad nacional, control de fronteras, control de armas, fortalecimiento institucional. Todo esto ni más ni menos sobre lo que paso de puntillas se pueden imaginar que es lo mismo que ahora mismo repite el nuevo representante especial, el secretario general de Naciones Unidas, nuestro compatriota Bernardino León, como naturalmente se venía haciendo anteriormente.

Les decía que la Unión Europea también, desde el primer momento en que hay un nuevo gobierno, ha tenido siempre un compromiso de ayudar a Libia, y por darles unas cifras les diré que se ha invertido en cooperación desde el 2011 hasta ahora 103 millones de euros, 80 millones de euros en ayuda humanitaria, 15 millones de euros para capacidad institucional, 8 de los cuales gastados en el período 2014, 7 para el 2015, también en algo que ya nos suena, por lo que decía anteriormente, como apoyo a las instituciones de transición, más 60 millones de euros adicionales. Por supuesto en otros temas importantes como es el control de fronteras, tanto en el programa Seahorse, donde participa España de manera muy activa, como en la misión Eubam, con un proyecto para tres años dotado con 30 millones de euros. En cuanto al tema político las relaciones diplomáticas han sido normales en cuanto a viajes, relaciones bilaterales, pues prácticamente, por decirlo en dos cifras, en el 2013 España exportó por medio millón de euros e importó de Libia por 2 millones de euros aproximadamente.

Entremos ahora en dos temas que quiero señalar y someter a la consideración de sus señorías, que me parecen especialmente relevantes. Uno es el tema consular, y me van a permitir que por unos minutos nos metamos ya en territorio de la segunda parte de mi explicación. Nosotros teníamos una colonia aproximadamente de 250 personas antes de los conflictos últimos; debería haber empezado diciéndoles que yo tomé posesión el 1 de julio, ya en una situación conflictiva como ustedes saben, estamos hablando de hace cuatro meses, y salí evacuado, como el resto del personal de la embajada, el día 31 de julio. Sobre esto, para que vean ustedes cómo va *in crescendo* un conflicto que nos ha llevado hasta la situación actual, déjenme que me centre exclusivamente en el tema consular en estos momentos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 4

En Libia obviamente tenemos, como en todos los países árabes fundamentalmente, una serie importante de matrimonios mixtos con sus familias, con sus hijos, todos ellos españoles también, y una colonia diferente, que es la colonia integrada por hombres de empresa como ustedes saben en países ricos, insisto, y países que necesitan de todo y por tanto países que conocen bien el paso de empresas españolas nuestras, y hago un paréntesis para decirles que todas y cada una de las empresas que en el pasado han estado, en diferentes campos, que podemos estar hablando de energía, de infraestructuras, de construcción, de transportes, todos aquellos que estuvieron en Libia desean volver a un país con enorme potencial para seguir invirtiendo y seguir creando riqueza ya. Pero junto a estos hombres de empresa, como les digo, está esta colonia española, hispano-Libia; estamos en el 13 de julio, ya estamos más cerca, como les decía antes, de lo que vamos a centrar la exposición, y el 13 de julio se produce un hecho importante, determinante en Trípoli, que es la toma del aeropuerto por las milicias de Misrata, que desplazan a las milicias de Zintán, en lo que hasta entonces, desde el 1 de julio hasta el 13 de julio, había sido un intercambio permanente de fuego, de hostilidades, y donde todos los días sin excepción naturalmente, sobre todo después de la última oración del día, de la sexta oración, era cuando empezaban ya de madrugada estos enfrentamientos.

La realidad nuestra allí es que estamos en un país en el que si tuviéramos que decir algo el principal problema es que no hay interlocutor, al no haber interlocutor se presta a la impunidad y se presta lógicamente a la inseguridad absoluta para las personas libias y extranjeras, puesto que en caso, nuestro directo, imaginemos de un secuestro, por decir algo relativamente normal en este país, no sabemos a quién dirigirnos y ahí es donde juegan un papel fundamental los funcionarios de cada una de las embajadas, en el caso de la embajada de España tengo que decir con gran satisfacción que tenemos un equipo magnífico, compuesto no solamente por personal de exteriores y personal local, sino también, y aparte de la oficina comercial, que está separada, como suele ser el caso de la sede central de nuestra embajada, de los edificios centrales, de los funcionarios del Ministerio del Interior y del CNI, de Presidencia de Gobierno, que prestan un trabajo extraordinario sobre todo para esos contactos informales que nos permiten en determinados momentos contribuir a evacuar o salvar vidas, pura y simplemente. Vivimos allí con diez policías españoles, magníficos profesionales, como les digo.

¿Qué hace España desde el momento que empieza el conflicto, donde ya, y esto es importante también —iré mezclando unos elementos y otros—, estamos en una situación en la que empezamos a tener problemas? No pensemos por favor en un conflicto de mentalidades religiosas, que yo creo que todo el mundo conoce que no es así, sino que estamos hablando yo lo suelo definir como si estuviéramos delante de una tragedia de Shakespeare, donde en el fondo de lo que se está hablando es de la lucha por el dinero y por el poder, y esa lucha por el dinero y por el poder tiene sus ribetes naturalmente religiosos, pero naturalmente estamos hablando de grupos armados, de políticos civiles que están detrás de esos grupos armados, de dinero que está detrás de esos grupos armados para hacerse con el poder. Cuando se da ese salto cualitativo en el que cae el aeropuerto de Trípoli en manos de la gente de Misrata digamos que estábamos ya en un escenario que yo les diría de difícil solución, donde hemos caído en un maniqueísmo perverso; por una parte, están los que se consideran islamistas terroristas, y por otra parte, están los que se consideran por los otros, por los islamistas terroristas entre comillas, los traidores de los principios de la revolución del 17 de febrero del 2011, y esto es muy importante, es decir estamos hablando de dos posturas irreconciliables, y así se presentan uno y otro bando a los diferentes valedores internacionales: yo estoy luchando, y no soy el único, para acabar contra el terrorismo, y yo soy el único que pretende que Libia sea una Libia realmente democrática y no una continuación de un gadafismo que tanto daño hizo, hace, y seguirá haciendo, por aquella destrucción de toda concepción política, de toda estructura institucional, de algo que no fuera simplemente una autocracia, donde hasta el dinero se repartía en función de los criterios del dictador. Todos esos tics o todas esas herencias las seguimos teniendo, y es importantísimo para poder entender lo que está pasando en Libia.

Les decía que el día 13 cae el aeropuerto de Trípoli en manos de una milicia, una milicia más o menos moderada —ahora seguiré hablando de ese tema—, y el día 14 empieza la primera evacuación de españoles. En total evacuamos a 102 personas, y de esas 102 personas las primeras de ellas son 25 trabajadores españoles, y aquí permítanme hacer a continuación un paréntesis, porque los temas van surgiendo sobre la marcha, pero cuando se produce una evacuación —y, como les decía antes, por mis puestos anteriores me ha tocado la suerte de participar en diferentes operaciones de evacuación— lo primero que se hace es siempre un plan de concentración, el lugar de concentración es la residencia del embajador de España, donde se reúne la gente a partir de las seis de la mañana, y desde ahí, con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 5

protección de nuestra policía, y encomendándonos a Dios y al diablo, intentamos que no se produzcan bajas. La primera evacuación se hace por tierra desde Trípoli hasta la frontera tunecina, y aquí quiero agradecer al embajador de España en Túnez las facilidades que nos dio para el traslado desde la frontera tunecina, ya en su jurisdicción, a este convoy hasta Yerba, y lo que quería decirles es que España en estos casos es siempre, y lo digo con pruebas, terriblemente generosa, y es generosa de dos maneras: una, la prioridad absoluta de una embajada en una situación así es la protección de nuestros nacionales, y cuando digo protección de nacionales hablo desde niños hasta religiosas, pasando por hombres de empresa —y ahí va el plus—, y dejamos abierta nuestra operación de evacuación a todo aquel que quiera sumarse, en el caso concreto de la primera evacuación fue Portugal el que nos pidió que, por favor, también trabajadores portugueses pudieran sumarse a nuestra operación de evacuación, y yo le dije al representante diplomático que, por supuesto, con mucho gusto, pero con una condición, y esa condición era que ninguno de los policías fuera armado puesto que teníamos que había que pasar diferentes *check points* de las diferentes milicias, y en función del azar no quería poner en riesgo la vida de esos 25 españoles y 19 portugueses que se sumaban a nuestra operación. La operación acaba perfectamente, sin ningún problema.

Segunda operación. La segunda operación se produce el 29 de julio; 34 españoles, 9 miembros de la embajada, y 12 de otras nacionalidades, 12 personas que subieron al Hércules, y también quiero agradecer —y lo hago de corazón— a las autoridades españolas, especialmente al ministro de Asuntos Exteriores y al ministro de Defensa, que desde el primer momento siguieran y llamaran permanentemente para estar al tanto de la operación de evacuación, y coordinaron desde España las operaciones de salida de los Hércules que permitieron, tanto desde Zaragoza a Trípoli como el aterrizaje en la base de Torrejón de Ardoz, en condiciones muy, muy especiales, a medida que iba pasando el tiempo, porque ya no existía el aeropuerto de Trípoli, como les he dicho, y ahora ya se trataba de aterrizar en el aeropuerto de Mitiga, el que ayer fue bombardeado por cierto, y ahí había que negociar con la milicia islamista, a la que antes me refería, moderada, entre comillas, para permitir que un avión español, el único, aterrizara allí, y sacara a estas personas en unos momentos como digo de guerra abierta en Trípoli. Como les digo 34 españoles, 9 de personal funcionario, de los cuales 25 de la colonia, más las 12 personas de diferentes nacionalidades.

Tercera operación y última, y digo última porque se producen dos circunstancias que me interesa señalar; una, estamos ya al borde, muy cerca del cierre —al día siguiente— del aeropuerto de Mitiga; los combates son cada vez más duros; desde Madrid se nos dice por la fuerza aérea que la información que ellos tienen es que el avión es la última oportunidad; mientras tanto los días anteriores tengo que decirles que España sigue resistiendo, no ha evacuado aún a nadie, ha salido ya Unsmil, ha salido Estados Unidos, ha salido Francia, ha salido Alemania, y el 89% del resto de los países. Quedamos tres países en ese momento: Italia, que no debe salir porque es presidencia de la Unión Europea, y porque es antigua metrópoli como saben ustedes; estuvo cuarenta años y tiene 1.500 italianos allá, no puede irse; Malta, que por razones obvias está allí, y también un verso suelto, que es Hungría, que decide resistir. Nosotros somos el último país que sale, en el último momento, evacuados como les digo el día 31 de julio, y con el agradecimiento de todas aquellas personas de otras nacionalidades que también subieron a nuestro avión. Las fechas 29 a 31 de julio, dos Hércules de la fuerza aérea, y entre medias contamos con la ayuda de Repsol, al que ahora me referiré, porque sé que muchos de ustedes tienen relación con la compañía por razones obvias, y Repsol evacuó a una familia hispano-Libia con seis niños de corta edad en un avión de Repsol que sacaba a sus funcionarios.

Perdón por la posible extensión del tema, pero creo que es importante que se sepa que en momentos de crisis, en momentos de guerra España sabe estar a la altura de las circunstancias, protegiendo a sus nacionales con el apoyo de nuestras autoridades, y compartiendo lo que nosotros tenemos, sea mucho, sea poco —no les hablo, porque no quiero abusar de su tiempo, de lo que fue la evacuación de la embajada de Estados Unidos: hollywoodiano, por llamarlo de alguna manera—.

Intereses españoles, y me voy a centrar solo en Repsol porque antes les decía que todas las empresas quieren volver allí. Repsol está en Trípoli desde el año 1994, y tiene dos operaciones: exploración y producción. No puedo extenderme demasiado, pero solo diré por qué es importante para nosotros Repsol, si me permite el presidente. En primer lugar, el 10% del petróleo que produce Repsol en todo el mundo viene de Libia; hace unos años, en 2012 era el 30% la producción de líquidos de Repsol. España es el país extranjero con mayor implicación en la industria del petróleo, y como ustedes saben ellos están en el Fezán, están en el sur, pero han tenido el pasado mes de noviembre unos problemas de inseguridad; ellos estaban bajo la protección de una milicia, de Zintán; fueron desalojados por los tuaregs, y los tuaregs a su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 6

vez han cedido esta joya, por así decirlo, a las milicias de Misrata en estos momentos. Repsol está perdiendo un millón de euros al día por tener los pozos cerrados, que habían vuelto a poner en funcionamiento el 17 de julio.

Paso también de puntillas, solamente ya para entrar ahora en los temas por así decirlo más actuales. Cuando hablaba antes del compromiso español, sí quiero decirles que en ayuda humanitaria fuimos los primeros, hemos gastado muchos millones de euros en ayuda humanitaria, y España tiene un magnífico cartel en lo que ha supuesto su compromiso. Vamos a entrar ya en los temas actuales de Libia. El problema fundamental como les decía antes es ese enfrentamiento bipolar que hace que no tengamos en estos momentos interlocutores, no los había hasta la fecha; estamos intentando por todos los medios que el avispero de Libia no salpique a todos los demás países; obviamente —y creo que esto es importante saberlo— Libia no puede ser considerada solamente un problema, Libia tiene que formar parte de la solución, de los problemas que todos nosotros tenemos. Les hablaba antes de las fronteras porosas, de las fronteras extensísimas de imposible control, imagínense lo que eso ha supuesto, supone y supondrá en el futuro para los países vecinos, que consideran que son los que allí pueden hablar con mayor propiedad, porque son los que han sido en el pasado víctimas de la desestabilización de sus vecinos, de los vecinos libios, y que lógicamente necesitan en estos momentos tener una solución a un problema; estamos hablando de países —hablo del sur— frágiles como Níger, o como Chad, o como Argelia, o como Túnez, por supuesto, y por no decir nada de la cabeza del mundo árabe, que es Egipto, y que como ustedes saben tiene un interés especial en que en su patio trasero, en Libia, no se reproduzca con lo que ellos han conseguido acabar, que ha sido con los Hermanos Musulmanes, considerados terroristas en Egipto, y como ustedes saben no son nada más que moderados comparados con lo que tenemos en Libia, y donde ellos naturalmente están perfectamente representados.

Desde el primer momento, estamos hablando del 31 de julio, cuando se produce la evacuación, el ministro de Asuntos Exteriores español tiene una iniciativa absolutamente personal, novedosa, revolucionaria, que consiste en un momento determinado en convocar una conferencia internacional en Madrid; en esa conferencia internacional están los representantes de 16 países, 16 ministros de Asuntos Exteriores, más Naciones Unidas, Unión Europea, Liga Árabe, y Unión por África, todos ellos están convocados por nuestro ministro de Asuntos Exteriores, y por primera vez alrededor de una mesa en este interminable ballet diplomático en el que estamos implicados, y donde hoy, mañana y pasado habrá centenares de reuniones en cada una de nuestras capitales europeas, africanas, onusianas, todos con el único objetivo de intentar encontrar una solución. Esta reunión en Madrid, importantísima, donde se sientan como digo personas que nunca se habían sentado a la mesa, aunque por ello se hayan reunido cada uno por su parte, ha sido precedida por la visita del ministro de Asuntos Exteriores libio, Abdulaziz, que en esos momentos ya se encuentra con que hay un país que ha tomado el gesto de hacer que los libios por primera vez puedan exponer cuál es el problema que tienen. Yo creo que la clave seguirá siendo esta: solución Libia, es decir, la solución hecha por los libios, con el apoyo de la comunidad internacional, y que ese apoyo de la comunidad internacional sea siempre coordinado, porque son como digo centenares de esfuerzos.

Estamos hablando de un pueblo que no tiene ninguna madurez democrática, con una ausencia total de confianza entre ellos mismos, ausencia de cultura política, y naturalmente donde es muy difícil que ese país pueda seguir avanzando; es más, estamos en una situación hoy peor de la que contemplábamos en septiembre del mes pasado. En aquel momento lo que se dice hasta la saciedad son varios mensajes, que se repiten como un mantra: no hay solución militar, ninguna de las dos fuerzas en conflicto puede imponerse sobre la otra, no hay más solución que la del diálogo, tenemos el deber moral de ayudarles, hay una catástrofe humanitaria que se está produciendo de refugiados, de gente que busca asilo, de emigrantes ilegales; solamente una cifra: hay 165.000 emigrantes ilegales en estos momentos en Italia, lo cual pueden ustedes imaginar lo que supone, y naturalmente se recuerda lo que Gadafi en un momento determinado con todo cinismo dijo, cuando se le amenazaba con sanciones: puedo poner un millón de indocumentados en Europa en veinticuatro horas; lo podía hacer, y la prueba está en que ninguno de esos refugiados hoy en Europa es libio, todos son procedentes del Sahel, procedentes de Siria en estos momentos, procedentes de Eritrea, pero no hay un solo libio emigrante en este momento en el país, por ser un país como les digo rico.

Hemos seguido la hoja de ruta que se marcó después de la revolución para que hubiera una serie de pasos importantes; hemos tenido dos gobiernos hasta hace muy poco, hemos tenido dos parlamentos hasta hace muy poco, y hemos tenido dos primeros ministros también hasta hace poco. Había una hoja de ruta, se creó una comisión para confeccionar una constitución, que es nuestro único asidero en estos momentos, y digamos que la comunidad internacional como un todo ha apoyado la legitimidad internacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 7

de la Cámara de los Representantes, que es el organismo que fue electo en las elecciones del 25 de julio; esa Cámara de Representantes creó un gobierno, como ustedes saben, gobierno que está en estos momentos a 1.600 kilómetros de Trípoli, en Tobruk; y en Albaida, que es un pequeño pueblo, hay un gobierno concentrado, un gobierno que no tiene control prácticamente sobre el 85% del país, y un gobierno que tenía hasta ahora el apoyo de la legitimidad internacional. En el otro lado, en el lado islamista, en Trípoli y en las grandes capitales están obviamente los que controlan la parte por así decirlo islamista, pero que no tienen ese reconocimiento internacional. Entremedias se ha producido el nombramiento de un factor fundamental, de Bernardino León, como enviado especial del secretario general de Naciones Unidas, sustituto de Mitra, y lógicamente todos los esfuerzos de Bernardino León van para que se pueda conseguir ese desiderátum de un diálogo abierto; diálogo abierto quiere decir más amplio cada vez e inclusivo, y que acabe en un gobierno de unidad nacional; solamente así, cuando tengan esa madurez y esa altura de miras de saber que no hay otra solución, que no hay otra alternativa al enfrentamiento, podremos decir que se ha logrado.

Obviamente mientras tanto hay una serie de enemigos de todo tipo, de un lado y de otro, nacionales e internacionales, que están jugando su batalla también en territorio libio; por ejemplo, ustedes saben muy bien que tanto Egipto como Emiratos Árabes están apoyando a la facción que se considera legítima, la de Tobruk, por llamarlo de alguna manera, mientras que otros países no menos importantes, Argelia, Turquía, Qatar, están apoyando al bando islamista. Cuando España tiene el éxito de esa conferencia, sobre la que no voy a exponer datos, pero estoy dispuesto a responder naturalmente a cualquier pregunta, pocos días después es admitida a lo que se llama el formato Nueva York, justo antes de la asamblea general donde España sería admitida como miembro permanente del Consejo de Seguridad. En ese formato llamado formato Nueva York o formato Kerry están otros interlocutores, pero donde se considera que España tiene que estar también, precisamente por el peso que va cobrando y por el peso que ha cobrado ya con la conferencia del 17 de septiembre. España entra ahí, y ahí se le encarga a España que organice una conferencia formato Nueva York, por tanto sin libios, como siempre, y no como había sido en Madrid, y que se haga antes de dos meses; por tanto la fecha era hasta el 22 de noviembre.

El enviado especial del secretario general, Bernardino León, nos pide que esa conferencia se haga cuanto antes; Madrid a uña de caballo organiza esta conferencia, que tenía que haberse celebrado el día 18 de noviembre en el palacio de El Pardo, todo está preparado, se invita a todos los países del formato Nueva York, y en el último momento, dado que teníamos poco tiempo, las agendas de los ministros hacen que la conferencia se caiga y que estemos a la espera de una nueva conferencia, pero en esos momentos se producen los acontecimientos del 6 de noviembre, que precedían a la conferencia nuestra, y es que en un momento determinado se produce un factor extraño y con el que no se había contado, como es que la Comisión Constitucional de la Corte Suprema Libia decide que no es legítimo el Gobierno de Tobruk, y por tanto no son legítimas las autoridades derivadas del Gobierno de Tobruk. Pánico generalizado, con perdón, desconcierto mundial. ¿Qué hacemos a partir de este momento cuando uno de los dos bandos, al que nosotros reconocemos, ha dejado de ser por decisión libia claramente ilegal en estos momentos? Es ahí cuando, por supuesto, aumentan las reuniones, viajes, todos los enviados especiales viven en un avión y todos intentan ayudar, como es lógico, a esa búsqueda de la solución.

Voy terminando; dije que no iba a abusar del tiempo, pero lo he hecho, lo siento, perdonen que viva este tema con esta pasión pero acabo con dos pinceladas. Debo decirles que el Ministerio de Asuntos Exteriores decide que la embajada de España en Trípoli debe de estar con un carácter bicéfalo tanto en Trípoli con un personal local, nosotros no hemos cerrado la embajada, hemos suspendido las actividades normales de la embajada, pero seguimos atendiendo al público, seguimos trabajando como si estuviéramos allí y en vez de estar aquí en Madrid estamos en Túnez, como otros países de la Unión Europea, con los que coordinamos permanentemente obviamente toda nuestra acción, y estamos en Túnez tres diplomáticos, más el equipo —que está llegando ahora— de los otros ministerios a los que antes me refería. Ahí es más fácil seguir el pulso de Libia y ayer Bernardino León estuvo en Túnez para contarnos lo siguiente. Todo el mundo espera en estos momentos cuál es la fórmula mágica que se puede poner encima de la mesa para romper ese nudo gordiano, ese desconcierto que hay al saber que una parte ya no es ilegítima. Bueno, pues ese nudo gordiano que tenía que presentar Bernardino León para tener el respaldo, como tiene hasta la fecha, de la comunidad internacional es muy sencillo: sigamos apostando por el diálogo, por lo que empezó llamándose Ghadames 1, que sea Ghadames 2, y ese Ghadames 2 tiene que estar protagonizado no solamente por los dos presidentes de los dos parlamentos, el de Tobruk y el de Trípoli —porque también Trípoli, como ustedes saben, ha creado su Parlamento, su Gobierno—, que esos dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 8

parlamentarios se sienten, sino que tiene que ser más amplio, tiene que haber una representación de otros agentes, de otros actores civiles, incluso políticos y naturalmente incluyendo también a alguna milicia moderada, porque no se puede separar una cosa de otra, que permita que se recupere el diálogo. Si fracasa Ghadames 2 es cuando tendremos que pensar entonces en volver a poner otra vez toda la carne en el asador internacional en el sentido de que toda la comunidad vuelva a seguir colaborando con el pueblo libio.

También ayer se produjo, como ustedes saben, otro tema preocupante que hizo que el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, se pronunciara, porque se bombardeó el aeropuerto de Mitiga, que es el aeropuerto de Trípoli, al estar cerrado el aeropuerto principal y, al mismo tiempo, sigue esa dinámica de guerra, nunca esa dinámica de paz, de diálogo, de sentarse en una mesa y ceder por el bien del país, sino que sigue la dinámica de guerra, tanto por la parte islamista, ahora crecida como consecuencia de que la otra parte ha sido desautorizada, como por parte de los que teóricamente desaparecen y siguen empeñados no solamente en conquistar Bengasi para que ahí pueda ir el Parlamento de Tobruk, sino haciendo llamamientos para que la población se levante en Trípoli contra las autoridades ilegítimas.

Perdónenme, creo que debo terminar, pero me dejo muchas cosas en el tintero. Creo que es una visión aproximada, como he podido, de los temas importantes que en estos momentos están en juego y simplemente que sepamos todos la preocupación que tiene la comunidad internacional por lo que pueda pasar en Libia y de qué manera tan directa les afecta, en intereses económicos, de tráfico de personas, de drogas, de desestabilización, de terrorismo puro y duro, porque como ustedes saben, hay sectores que están diciendo que ya se ha proclamado el califato en Derna, en línea con el Estado Islámico. En fin, sé que habrá alguna pregunta al respecto, posiblemente.

Muchas gracias y perdón por extenderme en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor embajador, y personalmente le agradezco mucho que se haya extendido, porque ya de esa manera ha contestado a muchas de las preguntas que le queríamos hacer.

A nuestro grupo la verdad es que le preocupaba y le preocupa mucho la situación en Libia, curiosamente en los medios de comunicación no está apareciendo. Para España yo creo que tiene una importancia singular, como usted bien ha destacado antes, y es más, creo que también tiene conexiones incluso por los aliados internacionales de cada cual con todo lo que está sucediendo en estos momentos en Irak y en Siria, incluso porque algunos de los protagonistas, como bien ha dicho, ya empiezan a hacerse presente. Yo le quiero desear mucha suerte porque parece que a usted le tocan los destinos de cristales rotos, Bagdad, Belgrado, pero eso quiere decir que ya conoce cuál es la experiencia. Claro, ahora me dice que la última noticia es que hay digamos una división de la embajada en Trípoli y Túnez, por lo tanto no tenemos representación en Tobruk, aunque hasta el momento es al Gobierno al que estábamos considerando. Por otra parte, me confirma todo lo de Derna; Bengasi, si no me equivoco, también está en manos prácticamente de Ansar al-Sharia, con lo cual es una de las ciudades más importantes, la del este, y ni siquiera está en manos del Gobierno que hasta ahora se consideraba legítimo, sino que está en manos de yihadistas muy cercanos al ISIS. Yo no sé si las expectativas que había de la conferencia que se iba a celebrar en Madrid en estos momentos han quedado un poquito en aguas de borrajas o si verdaderamente vamos a poder implementarlo, por ejemplo, antes de fin de año. Lo que apuntaba usted —voy muy rápido, lo siento, pero es por no consumir más tiempo— de que no hay una solución militar, y probablemente sea así y ambos están con fuerzas militares parejas, ¿esto no puede llevar también a la división del país o quizás incluso la división del país pudiera ser una solución? No lo sé, lo digo simplemente por dejarlo encima de la mesa y valorarlo.

También creo que así como, digamos, la parte de Trípoli no está sola, efectivamente está en manos de muchas manos, de muchos agentes diferentes, aunque los podamos considerar uno pero no es así, me temo que también ocurre lo mismo en la parte de Tobruk, porque el general Haftar, etcétera, etcétera, campa un poquito por sus respetos y, por lo tanto, tampoco está claro que haya una dirección, que ninguno de los dos grupos que están enfrentados estén unificados siquiera, por lo tanto es un auténtico caos al que no parece que se le vaya a dar solución pronto, pero sin embargo este sí que está en el jardín de nuestra casa; Oriente Medio se acerca, pero es que esto está ahí mismo. Por lo tanto, le pongo encima de la mesa el tema de contemplar esa solución, de si esto continúa así, uno o dos países, ya sé que eso sería en un segundo estadio, el tema de la conferencia, el problema yihadista, que usted sabía que le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 9

íbamos a apuntar, que ya empieza a complicarse, y en el este, que era lo más improbable, uno hubiera pensado que era más fácil que hubiera sido en el oeste. Está también todo el problema étnico en el sur, no solo los tuareg, bueno, en el oeste también con los amazigh, mantiene una pequeña alianza breve con Trípoli pero no muy estable, etcétera, etcétera, esto es muy complicado. Por cierto, por curiosidad, ¿ha dicho que en Mizdah era donde estaba la refinería de Repsol o qué ciudad ha mencionado?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Muchas gracias, señor embajador, por su exposición, por haber tenido la amabilidad de contestar a nuestra invitación para que exponga cuál es la situación en Libia, el país donde está destinado, y cuáles son las prioridades que puede establecer teniendo en cuenta el comienzo de su misión.

Como ha hecho una intervención muy larga y muy exhaustiva, donde nos ha dado cumplida cuenta de cuál es la situación en el país, le voy a hacer solamente algunas preguntas para precisar un poco más algunos asuntos que nos parecen relevantes sobre cuestiones ya prácticas en su condición de embajador en el país. En cuanto a la posible vuelta a Trípoli, aunque eso es hacer especulación, por los contactos que mantiene con sus colegas agregados en el país, las relaciones que pueden ir estableciendo desde Túnez o desde las otras capitales europeas, cuál es la previsión que más o menos se tiene. La segunda pregunta también está relacionada con este tema. Si hubiera una gran dificultad en poder volver al puesto, me gustaría saber si sería posible —y se está hablando siempre en coordinación con el resto de países europeos— sacar a algún diplomático en alguna otra ciudad diferente a Trípoli, como en su día se hizo en Bengasi, aunque las circunstancias son completamente diferentes, digo completamente diferentes porque allí es donde se estableció el Consejo Nacional de Transición. En relación con la posibilidad de volver o desde dónde desempeñar el puesto, me gustaría saber si se ha planteado también alguna posibilidad de que sea la propia Unión Europea la que asuma la representación que haga factible la presencia de la Unión Europea a través de una puesta en común de todos los recursos o de todas las capacidades de las distintas embajadas europeas acreditadas en Trípoli y qué papel pudiera jugar Italia, digo en relación con la representación de los intereses de los diferentes países de la Unión Europea, porque es bien sabido que en determinados países donde no estamos acreditados, alguna embajada europea siempre puede hacer las veces de representar nuestros intereses, es decir, ¿cómo se ve esa vuelta? Porque aunque el embajador ponga su máximo empeño desde Túnez, realmente es muy difícil poder desempeñar las funciones inherentes al puesto desde otro país. Eso en relación con la posibilidad de volver o en el ejercicio de las competencias propias de embajador.

En cuando a la situación política, ¿qué evaluación hace realmente sobre cómo evolucionan los acontecimientos? Porque es verdad que desde el año 2011 hasta ahora lamentablemente tenemos que decir que las cosas han ido a peor; es decir, al menos en algún momento hemos visto a un Parlamento elaborando una Constitución, un Gobierno con mucha fragilidad, con mucha inestabilidad, pero al menos se veía algo, ahora, después de la decisión reciente de no considerar legítimo al Gobierno y algunas decisiones como la del Parlamento de aprobar la llamada Ley de Aislamiento, que deja prácticamente a todos los políticos o a todos los representantes en una situación de imposibilidad de desempeñar cualquier puesto relevante en el país, pues realmente la incertidumbre es tremenda y la posibilidad de lograr una cierta estabilidad todavía se ve más remota. Por tanto, como conocedor y como seguidor cercano de los acontecimientos nos gustaría que nos dijera, en la medida de sus posibilidades, cómo pueden evolucionar los acontecimientos, qué será y qué debería ser lo próximo que ocurriera.

También nos gustaría conocer cómo podría contribuir España a la estabilidad. Yo sé que ha contado la iniciativa que tuvo el ministro Margallo de la Conferencia de Madrid, después la conferencia que hubo en los márgenes de la Asamblea de Nueva York, es verdad que no ha habido posibilidad de celebrar una segunda reunión con formato Nueva York, sobre todo por la agenda del secretario Kerry, pero ¿cuándo se vislumbra que se pueda hacer esa reunión? Y en ese caso, me gustaría saber si se mantiene todavía vigente el formato que el ministro Margallo inauguró aquí en Madrid, que sería el formato del grupo 5+5 ampliado, entiendo; o qué papel pudiera jugar el grupo 5+5, y si no en ese caso Unión por el Mediterráneo; o si desde la Unión Europea realmente se está haciendo una apuesta o se está dejando en manos de Estados Unidos

Para concluir, ¿qué oportunidades reales se presentan? En este contexto, entiendo que realmente muy pocas para las empresas españolas. Cuando el Consejo Nacional de Transición se trasladó a Bengasi ya algunas empresas españolas decidieron ir, decidieron explorar posibilidades de negocio, empresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 10

constructoras, agroalimentarias, por supuesto de energía. ¿Cuál es la situación real de ellas allí? Porque sí que ha hablado de Repsol, pero también había mucha pequeña y mediana empresa que estaba dispuesta a ir allá, sé que hicieron algunos pequeños contactos de exploración para ver cómo podían atender la situación. Para España, qué duda cabe, la estabilidad en Libia es un elemento y un requisito fundamental para nuestra propia seguridad, hay países, como es el caso de Marruecos, pero también de Libia, que tienen que jugar un papel muy activo para contener el ascenso del radicalismo islamista. ¿Qué posibilidades tenemos en este momento? Yo sé que hay interlocución a través de los servicios de inteligencia, pero teniendo en cuenta cómo van evolucionando los acontecimientos y la fuerza que van adquiriendo los sectores más islamistas de la sociedad libia, ¿qué posibilidades tenemos realmente de contener y cómo podemos estar trabajando en esa dirección?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Muchas gracias, embajador, por su amplia exposición. Yo intervengo en último lugar, con lo cual ya está prácticamente todo dicho; entre lo que usted ha explicado y lo que han comentado los otros portavoces, prácticamente tendré que incidir en los mismos temas.

Usted ha contado su trayectoria profesional, con lo cual me parece que tiene la suficiente experiencia para estar en un país difícil, que es un reto desde el punto de vista diplomático, no solamente para España sino para el resto de los países europeos. Después de la ejecución de Gadafi en el año 2011, digamos que Libia ha pasado por ese entusiasmo postrevolucionario y ahora se encuentra con el reto de la transición política y de establecer unas estructuras de seguridad, institucionales, que se reactive el país económicamente y han empezado con un importante punto de fricción, que es esta ley que se ha aprobado por este Parlamento incipiente, que, si no me equivoco, impide a los que estaban relacionados con Gadafi de alguna manera los últimos diez años tener algún tipo de actividad digamos política o administrativa.

La situación la podíamos resumir de la siguiente forma, lo que usted ha dicho, tangencialmente, o sea, dos primeros ministros, dos parlamentos, cada uno en un sitio, dos gobiernos que —usted lo ha señalado también— combaten por los resortes del poder más que por una cuestión religiosa y por unos recursos petrolíferos. Hay que recordar que Libia producía casi un millón y medio de barriles diarios de petróleo y que la producción ha disminuido sustancialmente a casi solamente 700.000. Ese Parlamento no lo reconoce el Gobierno actual, que está a 1.500 kilómetros de la capital y que además está muy fragmentado; si no me equivoco, de los 200 diputados 120 deben de ser de partidos que deben contar con uno o dos diputados solamente, o sea, son independientes la mayoría; y además es un puerto de salida de miles de emigrantes y refugiados, que tratan de alcanzar las costas europeas, sobre todo las de Italia y las de Malta. Por lo tanto, hay un vecino incómodo, ribereño, en el Mediterráneo, con un yihadismo a las puertas en Mali y en Níger, y con organizaciones criminales de tráfico de armas, de personas y una emigración ilegal, como usted ha señalado también, prácticamente campando a sus anchas en un país en el que los límites están prácticamente solo en los mapas. Todos estos elementos hacen que Libia se convierta en un elemento importante de preocupación para los países internacionales y para España y con el miedo de una réplica de un Estado Islámico como un nuevo santuario del integrista.

Esta conferencia internacional que tuvo lugar en Madrid, auspiciada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, en la que Bernardino León tuvo ese importante papel, ya señaló entonces las consecuencias graves para la seguridad y la paz mundiales si no se ponía orden en Libia; Bernardino León, que, si no me equivoco, ha sufrido un atentado hace escasas semanas, del que ha salido ileso, y aunque creo que el atentado no iba dirigido contra él, se estaba entrevistando con algún jefe libio, da una idea de la situación en la que se mueve la diplomacia cerca de Libia en estos momentos. Es verdad que nuestro país ha sido de los primeros en integrarse en esta coalición de países que quiere estabilizar la zona, establecer el alto el fuego entre las milicias y sobre todo alcanzar un proceso de reconciliación que lleve a esta Constitución que usted también ha señalado, que es digamos el único asidero que tienen ahora para empezar a trabajar políticamente de cara a una estabilidad en el futuro. La asistencia humanitaria que prestó España fue importante, fueron casi 7 millones de euros, fuimos el quinto donante entonces, y a raíz de esa Primavera Árabe es verdad que de lo que se ha tratado sobre todo es de volver a impulsar las relaciones económicas empresariales y de alguna forma negociar que los contratos que estaban en vigor con empresas españolas continúen, que se realicen los pagos atrasados y de alguna manera que se reactive la actividad que estaba pendiente. En 2013 fuimos el sexto país europeo proveedor de Libia, casi el 6% del total de exportaciones de la Unión Europea a este país fueron españolas, pero, claro, la balanza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 11

comercial es muy desfavorable para España debido al peso que tiene en nuestras compras el capítulo de los combustibles minerales.

Yo quería preguntarle respecto al tema de las empresas españolas. No sé si será un poco pronto para que, como se ha dicho, nuestras pequeñas y medianas empresas empiecen otra vez a tener interés en el país. Me gustaría saber si a usted le consta que hayan manifestado algún interés en participar en misiones comerciales o en algún tipo de foro si es que existe o si todavía verdaderamente la situación política impide que puedan volver a plantearse ni siquiera estar presentes en el futuro. Sé que existe un programa de cooperación española, porque la cooperación española, si no me equivoco, ahora lo que intenta es apoyar el proceso de democratización en Libia. Se han derivado los objetivos a un proceso de acompañamiento en estos procesos de gobernanza democrática y creo que ha habido un viaje de la viceministra de Justicia a España en 2013 con una delegación del ministerio interesada sobre todo en ver algún tipo de funcionamiento de instituciones en nuestro país, como por ejemplo el sistema penitenciario. O sea, me consta que este programa Masar del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es un programa que está teniendo éxito en Libia, yo no sé si usted tiene constancia de algún éxito más del mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor embajador, le ruego la mayor brevedad posible.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LIBIA** (Bordallo Huidobro): Voy a intentar responder de manera conjunta, que quizás sea lo más rápido y lo más fácil.

En primer lugar, en lo que se refiere a la parte política, está claro que nosotros, toda la comunidad internacional cierra filas en torno al enviado especial de Naciones Unidas, Bernardino León. Antiguamente, no era así, eso motivó que se crearán enviados especiales, pero hoy, desde el nombramiento de Bernardino León, toda la comunidad internacional cierra filas en torno a su figura. Dentro de la Unión Europea, por supuesto, existe una coordinación de todas nuestras acciones. Estamos en contacto permanentemente, hablamos unos con otros, todos los países miembros de la Unión Europea contribuyen a este objetivo, y naturalmente el hecho de que ahora la conferencia que estaba prevista en formato Nueva York, conferencia ministerial de esos dieciséis ministros, haya quedado un poco en suspenso, es porque se está a la espera de ver lo que en estos momentos se considera que es la prioridad absoluta según Bernardino León en su encuentro ayer en Libia, es decir, esperemos, y ha sido un mensaje novedoso, valiente, revolucionario, como decía antes, de decirles a los libios: señores, no hay una fórmula que no sea el diálogo. Por tanto, lo que se ha hecho es hablar con los dos presidentes de los dos parlamentos, incluyendo en ese diálogo a otras personas de la sociedad civil, asociaciones de mujeres, empresarios, políticos y milicias; no olvidemos que en Libia se estima que hay mil trescientas milicias que son pagadas todas con dinero del Estado, es decir, que el Estado, por extraño que pueda parecer, paga a las milicias de uno y otro bando; hay muchísimas milicias de barrio. En fin, eso es la clave en estos momentos. La Conferencia de Madrid está a la espera. Lo que sería una mala señal es si dentro de poco vemos en los periódicos —como decía su señoría, efectivamente la guerra de Libia está pasando desapercibida en los medios de comunicación— que otra vez hay esos esfuerzos exhaustivos de reuniones internacionales; sería una mala señal porque creemos que estaría fracasando lo que en estos momentos se considera que debe ser el objetivo fundamental, libios hablando entre libios y arropados por la comunidad internacional, sea europea, sea de Naciones Unidas, sea de la Liga Árabe o sea de la Unión Africana.

En cuanto al futuro de la embajada, es muy sencillo. Todas las embajadas europeas sin excepción, con la honrosa excepción de la embajada italiana, como les decía, en estos momentos están fuera de Trípoli. Como les he dicho también nosotros consensuamos nuestra postura, nadie puede ir a Trípoli mañana y establecerse por su cuenta; no podemos ni debemos hacerlo por un principio de lealtad institucional internacional. Como cosa curiosa, ayer me dieron el visado para poder entrar en Libia ahora, después de dos semanas esperando, porque el ir a Trípoli suscita la sospecha de los que están en Tobruk como diciendo: bueno, ¿a qué van ahora los diplomáticos europeos? A ver si se van a poner ahora a hablar con las autoridades tripolitanas. Nosotros les hemos hecho ver que por su bien no deben poner obstáculos a la libre misión de un diplomático, que consiste, en nuestro caso concreto, en ir allí, ver a nuestra colonia, resolver asuntos administrativos, que son el pan nuestro de cada día de lo que es una embajada en la vertiente consular administrativa. No podemos ni debemos tener ese contacto ahora, haciendo la guerra por nuestra cuenta cada uno de nosotros. Es verdad que la Unión Europea, acompañada por algunos enviados especiales, viaja también, como Bernardino León, para ver a la parte digamos islamista, la parte de Trípoli, para tener esos encuentros y trasladar los mensajes, es decir: señores, esta es la situación en la que estamos. Eso quiere decir que por un tiempo, no sabemos cuánto, no podemos hacer una precisión en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 12

tiempo, estaremos todos con esta bicefalia necesaria. Ni las condiciones de seguridad aconsejarían ahora que allí hubiera personas sin seguridad nacional, ni la situación política aconseja ahora que haya francotiradores, y por eso se hacen las reuniones en Túnez, con muchísima frecuencia, y como les digo, ayer por ejemplo Bernardino León tuvo un encuentro con los representantes de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a Bengasi, en Bengasi la situación está tan mal o peor que en Trípoli. Hasta ahora Bengasi estaba controlada prácticamente por la parte islamista, con la gente de Ansar al-Sharia, que acababan de ser condenados y han sido sometidos a sanciones por parte de Naciones Unidas, pero al mismo tiempo tenemos un verso suelto, un elemento, que es el general Haftar, Khalifa Haftar, que está haciendo la guerra por su cuenta, nunca mejor dicho, pero que ya aquí el ministro libio nos dijo: bueno, como hay muy buenas relaciones entre el jefe del Estado Mayor, Nasuri, y Haftar, le hemos englobado, le hemos fagocitado para que forme parte del Ejército Nacional Libio, con lo cual los que nosotros reconocíamos internacionalmente tienen también esa doble dinámica a la que antes me refería, nadie habla de esa dinámica de paz, es decir: señores, dejemos las armas, cesemos en nuestros enfrentamientos y sentémonos a una mesa.

En cuanto a Tobruk, el general Haftar está siguiendo adelante con esa dinámica de guerra. ¿Lo están haciendo solos? No, lo están haciendo también, como mencionaban en algún momento, con el apoyo de otros países, como por ejemplo Egipto. Ayer le decía a nuestro embajador, el director general del área encargada de Libia a nuestro embajador: miren ustedes, mucho cuidado con que Egipto quede marginado en ese diálogo, en esas conferencias internacionales que ustedes hacen. Para nosotros es una cuestión absolutamente de seguridad nacional el que el tema de Libia quede resuelto y nosotros somos los que estamos dando ayuda a una de las facciones, a la facción de Tobruk, con aviones, con entrenamiento, con soldados y con dinero, porque, como se nos dijo aquí por parte de los libios en la reunión de Madrid: una cosa es que nosotros, a los que ustedes reconocen, la parte de Tobruk, estemos dispuestos a un diálogo, y ese diálogo quiere decir buenos días y buenas tardes, y otra cosa es que nos pongamos en pie de igualdad donde yo permita que ustedes mañana se sienten en la mesa y tengamos esa madurez democrática para llegar a un gobierno de unidad nacional, donde yo ceda mi legitimidad internacional, que ahora no tengo pero que entonces tenía, y a cambio usted diga: bueno, pero, ¿qué me está diciendo este señor que tiene solamente legitimidad y no tiene poder alguno sobre el resto del país y al que yo ahora mismo podría decir, pero si yo soy el que tiene el poder y mucho más ahora —y por eso es el peligro de lo que se produjo el día 6 de noviembre— por qué voy a compartir el poder con un señor que está deslegitimado y está hablando con el que tiene el 80% del control del país. Esa es la clave de la cuestión. Entonces, ¿qué es lo que se está haciendo? Señores, no sigan ustedes por esa vía; no hay más remedio, no puede imponerse uno sobre el otro, tienen ustedes que hablar, y tienen que hablar quiere decir cedan, hablen, creen un gobierno de unidad nacional, creen un primer ministro y ahí entonces entramos ya en un gran signo de interrogación: ¿serán capaces los libios de hacer esto o volveremos otra vez a la fórmula de reuniones de la comunidad internacional para resolver estos problemas? Por otro lado, en cuanto a la solución militar, señorías, no hay solución militar; ninguno tiene la fuerza suficiente para imponerse sobre el otro.

De las tribus ya ni he hablado porque no hay tiempo, hay tribus que apoyan al general Haftar, como ustedes saben. Estamos ante un peligro —y recuérdelo, por favor, porque no son palabras mías, son palabras de personas mucho más importantes, Bernardino León, nuestro ministro de Asuntos Exteriores—, estamos mucho más cerca de una guerra civil, estamos mucho más cerca de una desmembración del país donde haya una Cirenaica y una Tripolitania con un Fezán digamos más ajustable a uno u otro, y estamos también a punto de que se nos vaya de las manos el tema terrorista por la situación que hay en estos momentos en Libia. Todo eso es lo suficientemente grave y nos afecta a todos, aparte de las cosas que hemos hablado antes de tráfico de seres humanos, droga, armas, todo eso se da por supuesto. Solamente nos queda un arma, señorías; hasta ahora lo que hemos hecho ha sido, si me permiten la expresión, amenazar con el empleo de sanciones, pero si fracasara ese diálogo de Ghadames 2 en el que tenemos puestas todas nuestras esperanzas, será el momento de imponer sanciones, y esas sanciones tendrán que ser equilibradas, tendrán que ser sanciones a representantes de uno y otro bando. Las preguntas son: ¿aceptará el Gobierno de Tobruk que se impongan sanciones a su punta de lanza, el general Haftar, o lo considerarán una declaración de guerra? ¿Aceptarán los islamistas mañana que se pongan sanciones para equilibrar al general Haftar, siendo ellos los que dicen: bueno, yo, en los sitios que controlo ahora mismo, por ejemplo en Trípoli, la situación está mejor de lo que estaba en mi época, ahora mismo los niños van al colegio, hay luz, hay agua, hay gasolina y hay comercio, cosa que no había del 1 al 31 de julio?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 13

Me preguntaba su señoría si hay partidos políticos. Por supuesto, no hay partidos políticos. También me han preguntado por las empresas españolas —y con esto acabo—. Ya he mencionado el programa Masar. Permítanme que lea una frase: Se desaconseja el viaje bajo cualquier circunstancia a Libia debido a la imprevisible y frágil situación política, el deterioro general de la situación de seguridad, así como la amenaza del terrorismo en la región. Así empieza la página web de la embajada de España en Libia, que ustedes pueden consultar. Cualquier persona, cualquier empresa que vaya ahora mismo a Libia sabe que lógicamente el Ministerio de Asuntos Exteriores desaconseja que se establezcan allí. Es pronto para ir, pero les he dicho antes que tenemos un campo infinito donde hay empresas —y ahora sí puntualizo—, infraestructura, energías, renovable, suministro de agua, electricidad, telefonía, informática, carreteras, viviendas, hospitales, turismo, sector sanitario, que han estado antes, estamos deseando que vayan y el embajador de España está deseando encontrar al interlocutor que le permita decir: señor ministro, si el nombre de España le sugiere algo en alguno de estos campos, aquí estamos a su disposición, porque las empresas están dispuestas a aterrizar, todas, todas sin excepción; unas serán grandes empresas, como es el caso de Repsol —ayer hablaba con José Luis, el director de obra allá— que tiene doce personas en Trípoli esperando a que se pueda bajar a los pozos de Al Sharara, que están a unos 800 kilómetros de Trípoli, como ustedes saben, para poder reanudar su producción. Estamos hablando de que la producción de Trípoli en su cénit era de 1.700.000 barriles diarios de una pureza exquisita, no se necesita refinado. Nosotros podemos producir 340.000, es decir, es muy importante para Libia, pero también lo es para España. Entonces, ¿qué estamos esperando? Una cosa muy sencilla, normalidad y seguridad, que nos dejen trabajar; que esa normalidad conlleve que no se produzca un éxodo de mis empleados, que pueda transportar mi maquinaria, es decir, que en mi día a día me dejen trabajar, que bastante tengo con estas condiciones, en mitad del desierto y en donde hasta ahora tenía una milicia, poco después la sustituyó otra y ahora tengo otra, que vaya usted a saber cómo reacciona en caso de enfrentamiento. Lo único que pedimos es normalidad, interlocución y poder empezar a hacer negocios, porque, como dijo el presidente del Gobierno en un momento determinado, nosotros no estamos aquí para ofrecer, sino simplemente para decirles: queremos ser socios, en lo que se refiere a empresa, y buenos socios y fiables porque lo hemos demostrado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor embajador, por sus explicaciones.

Suspendemos la sesión un par de minutos para continuar con el siguiente punto del orden del día.
(Pausa).

— **DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA (GARRANZO GARCÍA), PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS DE SU MISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44.7 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001672).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a pasar al punto siguiente en el orden del día, la comparecencia del embajador de España en la República de Nicaragua para informar de los objetivos de su misión, exactamente en los mismos términos en que lo hizo antes el embajador de España en Libia, como consecuencia de lo que dispone la nueva Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. Tiene la palabra por tanto el señor embajador.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA** (Garranzo García): Señor presidente, señorías, permítanme que inicie esta intervención por supuesto agradeciendo la oportunidad de comparecer ante ustedes, de conformidad con el artículo 44.7 de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior, para informarles, como me ha sido solicitado, de los objetivos y las directrices recibidas con ocasión de mi nombramiento como embajador en Nicaragua.

Quisiera ordenar mi intervención en tres bloques; les propongo iniciarla con un resumen del momento actual de las relaciones bilaterales entre España y Nicaragua, al ser este el trasfondo sobre el que hay que interpretar las directrices y objetivos que me han sido fijados, y en cuya descripción consistirá la segunda parte de mi intervención. Quisiera terminar con una breve información sobre mi quehacer profesional básicamente porque espero que pueda justificar la confianza que me ha sido depositada.

España y Nicaragua han mantenido siempre relaciones cordiales, que se fueron haciendo más intensas a medida que España incrementó su política de cooperación al desarrollo, al ser Nicaragua uno de los países prioritarios de nuestra cooperación. España ha mantenido sus compromisos con Nicaragua con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 14

todos los Gobiernos que ha habido en el país desde 1979, y los reforzó en los momentos en los que el país se esforzaba por salir de un pasado de violencia y confrontación, y nos comprometimos muy especialmente en apoyo a los esfuerzos de reconciliación nacional. El apoyo a Nicaragua en las ocasiones en las que los desastres naturales asolaron el país ha sido también otro de los factores que intensificaron nuestra relación. Este compromiso con los esfuerzos de reconciliación y la solidaridad ante catástrofes naturales son dos de las señas de identidad de la política exterior española con los países de la región centroamericana. A eso hay que añadir el continuado esfuerzo que España ha hecho por fortalecer la integración regional en Centroamérica, proceso en el que Nicaragua tiene un papel importante, y nuestro esfuerzo igualmente en ser un facilitador en las relaciones con la Unión Europea. Ese rol de facilitador se ha visto fortalecido en los últimos años a través de las posibilidades abiertas por los mecanismos de cooperación delegada, como por otros instrumentos de la Unión Europea a los que me voy a referir más tarde.

Sobre la base de este primer marco general las instrucciones que he recibido son claras, con un llamamiento a intensificar y diversificar nuestras relaciones institucionales, fomentando las visitas de alto nivel, y diversificando el objeto y contenido de estos intercambios. Nuestra política con Nicaragua debe buscar el fortalecimiento y la consolidación de la democracia, apoyar los esfuerzos de modernización del Estado, y fomentar cauces de participación ciudadana. En el ámbito de la política exterior de Nicaragua es nuestro objetivo colaborar a la que la pertenencia al ALBA, así como sus relaciones con otros países, no se haga a costa de la relación de Nicaragua con Europa ni de la participación de Nicaragua en el proceso centroamericano de integración. Tengo también una instrucción clara de fomentar el rol de facilitador entre Nicaragua y la Unión Europea, y de hacer el seguimiento de los diferendos de Nicaragua con los países vecinos para considerar, si fuese el caso, en qué medida podría España ayudar a un mejor entendimiento.

Presidente, en el momento actual el pilar más sólido de nuestras relaciones bilaterales está basado en nuestras relaciones de cooperación; no significa que se hayan descuidado otros pilares, como las relaciones económicas y comerciales, sino que estas no se han desarrollado todavía en todo su potencial. Les voy a poner un ejemplo. En el período 2000-2012 la ayuda oficial al desarrollo que España dedicó a Nicaragua fue de aproximadamente 1.200 millones de euros; si buscamos las cifras de la inversión extranjera directa que España dedicó en ese mismo período de tiempo, y si usamos las estimaciones elaboradas a partir de las informaciones de las propias empresas, al ser una cifra sensiblemente mayor que la que figura en los registros oficiales, estaremos hablando de una inversión extranjera directa de aproximadamente 900 millones de dólares, es decir, en el período 2000-2012 desde el punto de vista de la transferencia de recursos financieros la ayuda oficial al desarrollo ha superado el esfuerzo español de inversión extranjera directa.

No debemos olvidar que aunque el país está teniendo en los últimos años cifras significativas de crecimiento económico, en un marco de estabilidad macroeconómica, estamos hablando del segundo país más pobre de Latinoamérica, y no olvidemos tampoco que las cifras de AOD que les daba recogen el esfuerzo de toda la Administración General del Estado, incluyendo los programas de canje-deuda, así como el esfuerzo solidario hecho por otras administraciones, las administraciones autonómicas y locales, con importante participación de las ONG. Ello explica que un objetivo que me ha sido indicado es el de mantener este compromiso de solidaridad con Nicaragua, que se materializa a través de nuestra política de cooperación al desarrollo, pero fortaleciendo simultáneamente los otros pilares de la relación bilateral, especialmente el económico y comercial.

Permítanme que me refiera primero a cómo pienso desarrollar esa instrucción respecto a nuestra política de solidaridad con Nicaragua. España está en el proceso de negociar un nuevo marco de asociación país, que como sus señorías saben identifica los resultados de desarrollo que de acuerdo con las autoridades de Nicaragua nos vamos a fijar para los próximos cuatro años. Este nuevo marco de asociación país debería estar terminado a finales del presente año para firmarse, si se respetan los calendarios, en enero de 2015. Es nuestra intención aprovechar este nuevo marco de asociación para renovar nuestra relación de cooperación a través de iniciativas que hasta ahora no habíamos desarrollado o solo marginalmente con Nicaragua. Queremos trabajar en la cooperación técnica, transferencia de conocimientos, cooperación triangular entendida como un apoyo a la cooperación sur-sur, y desarrollar iniciativas de alianza público-privadas de desarrollo. A todo ello debe sumarse la cooperación que vamos a desarrollar con recursos de la Unión Europea bajo la modalidad de cooperación delegada. En estos momentos la Aecid ha sido seleccionada por la Unión Europea para implementar, bajo la modalidad de cooperación delegada, dos programas: uno, de fortalecimiento de la seguridad y lucha contra el narcotráfico,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 15

que es un programa de 10 millones de euros de los cuales nos han sido delegados 8, y otro, de formación técnica para adecuar la formación técnica a las necesidades reales del mercado laboral, que es un programa del cual se nos han encargado 12,9 millones de euros.

A ello hay que sumar la dirección del programa, liderado efectivamente por España, de la Latin American Investment Facility, la LAIF, para implementar un programa de agua y saneamiento que conjuga los esfuerzos de España, de la Unión Europea, del BEI, del Banco Europeo de Inversiones, y del Banco Centroamericano de Integración Económica, junto al Gobierno de Nicaragua, todo ello liderado como digo por la Aecid, en un programa que suma recursos entre donaciones y créditos de todas estas instituciones por más de 250 millones de euros, y que proveerá o mejorará servicios de agua y saneamiento en 19 ciudades, beneficiando a más de medio millón de personas. Queda claro pues que el compromiso solidario con Nicaragua, como me ha sido instruido, se va a mantener.

Por ello el otro gran reto es cómo impulsar las relaciones económicas y comerciales, para que estas alcancen todo su potencial, y diseñar así un marco global de relaciones bilaterales más equilibrado. En el año 2013 nuestras exportaciones fueron de 43 millones de dólares y nuestras importaciones de 58. Para desarrollar este pilar de la relación bilateral propongo trabajar en torno a seis líneas de actuación. Primero, fortaleciendo nuestras capacidades, la oficina comercial tiene su sede en Guatemala, y eso nos lleva a la necesidad de fortalecer las capacidades de la Cámara de Comercio, y el seguimiento de los temas comerciales desde las otras dependencias de la embajada, en apoyo a nuestra oficina comercial. Por otro lado, buscando nuevos acuerdos entre los dos países que puedan favorecer un fortalecimiento de la relación comercial. En ese sentido, y tal como ha solicitado el Ministerio de Hacienda, vamos a realizar una evaluación y consultas sobre la conveniencia de suscribir un convenio para evitar la doble imposición, así como un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria. Pero la existencia de marcos normativos no basta para relanzar las relaciones comerciales si no se acompaña de una mejora del conocimiento mutuo de las empresas de uno y otro país. En ese sentido una tercera línea de trabajo va a ser la de multiplicar los esfuerzos para una mayor presencia de empresas españolas en Nicaragua; ya se ha realizado en estos meses desde mi incorporación una nueva misión empresarial, de la que esperamos que salgan resultados concretos, y esperamos que al menos otras dos puedan realizarse de aquí a fines del año próximo. Otra línea de trabajo que queremos llevar a cabo, en coordinación con las autoridades de Nicaragua, es la de proporcionar a nuestras empresas la información sobre los planes de infraestructura a corto y medio plazo en Nicaragua, para que las mismas puedan tener en el radar esa información, y prepararse para las licitaciones en caso de estar interesadas. Una quinta línea tiene que ver con nuestros programas de cooperación. Nuestra ayuda oficial al desarrollo es desligada y no puede ser de otra manera, pero es igualmente cierto que los campos en los que intervenimos, como son el agua y el saneamiento, son áreas en las que las consultoras y las empresas españolas tienen gran experiencia, y con una política activa de información y de vigilancia sobre las futuras licitaciones que van a ir surgiendo al amparo de nuestros programas nuestras empresas van a poder posicionarse con gran ventaja. Finalmente, y como sexta línea de trabajo, pensamos trabajar muy activamente con la Unión Europea y los otros Estados miembros para desarrollar todo el potencial del acuerdo de asociación con la Unión Europea, en el entendimiento de que al amparo del mismo deberá fomentarse la relación comercial con nuestro continente, y en ese contexto España es una prioridad en el comercio de Nicaragua con Europa. Con estas seis líneas de trabajo esperamos poder desarrollar el potencial de nuestras relaciones económicas y comerciales siguiendo las instrucciones recibidas.

Quiero hacer también una referencia a las relaciones consulares. Según el registro de la embajada hay inscritos 1.850 españoles residentes en Nicaragua y 400 transeúntes. El bienestar de unos y otros y atender adecuadamente sus necesidades en materia consular es una de nuestras prioridades. Quiero mencionar aquí la relevancia de mantener actualizada esta información, y de tener revisado y al día el plan de evacuación y las recomendaciones de viaje. Nicaragua es un país en el que no podemos excluir una crisis provocada por catástrofes naturales; confiamos en que nunca sucedan, pero nuestra obligación es estar prevenidos. En ese sentido hemos procedido en estos meses a la revisión y actualización de los planes de contingencia en caso de catástrofe, revisando rutas, protocolos de actuación, comunicación, y haciendo un esfuerzo por conseguir nuevo material de comunicación y nuevas facilidades, especialmente de acceso a agua potable en los puntos de concentración.

Señor presidente, no quiero excederme del tiempo marcado, así que acabaré mi exposición con una breve referencia personal. A lo largo de casi treinta años de dedicación al servicio exterior he vivido en tres países latinoamericanos: en Guatemala, donde fui testigo al poco de ingresar en la carrera de cómo España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 16

ayudó en el naciente proceso de paz entre el Gobierno y la URNG; en Chile, en unos momentos complejos de las relaciones bilaterales, y actualmente en Nicaragua. En Washington, donde también estuve destinado, era responsable del seguimiento de los temas latinoamericanos y de cooperación al desarrollo, teniendo un fructífero contacto con las administraciones norteamericanas, organismos multilaterales y los *think tanks* de ciertos temas, así que Latinoamérica ha sido una de las constantes de mi carrera. Les recordaba que la cooperación al desarrollo es uno de los pilares de nuestra relación bilateral, que en estos momentos estamos negociando el MAP, y tenemos que ejecutar dos operaciones de cooperación delegada así como liderar la implementación del programa de la Latin American Investment Facility. Me ayuda a poder llevar adelante estos compromisos el hecho de que la cooperación ha sido otra de mis constantes profesionales; he sido coordinador de la cooperación española en Chile, subdirector para México, Centroamérica y Caribe en la Aecid del 2002 al 2005; me he ocupado de los temas de desarrollo de nuestra embajada en Washington durante cinco años, y he sido finalmente director de Cooperación con América Latina y el Caribe en la Aecid durante algo más de dos años, hasta mi actual nombramiento como embajador. En total he dedicado a la cooperación unos catorce años de mi vida profesional. En ese tiempo he tenido también que ver con mi actual país de destino, Nicaragua, de cuyo programa de cooperación fui responsable en mi época de subdirector, así como en la reciente época de director.

Les he mencionado anteriormente el programa de la Latin American Investment Facility para agua y saneamiento, que lidera la Aecid, y me cupo a mí el honor de ser quien defendiera el programa ante el comité correspondiente en Bruselas, lo que es reconocido y agradecido por las autoridades de Nicaragua. Quiero creer pues que esta experiencia con Latinoamérica, con la cooperación y con Nicaragua, han sido elementos tenidos en cuenta al confiarme este puesto.

Para terminar quiero agradecer la confianza que se me otorgó y espero haber resumido adecuadamente las instrucciones con las que opero en Nicaragua. Espero escuchar sus comentarios, sus recomendaciones, y poder responder a sus preguntas. Y desde luego termino agradeciéndoles el interés que se han tomado en escuchar este testimonio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor embajador, por su comparecencia y la información que nos ha trasladado a la luz del artículo 44.7 de la Ley del Servicio Exterior; tomamos nota de la información que nos ha trasladado. Yo tengo para usted una única pregunta sobre la vitalidad de las relaciones comerciales entre España y Nicaragua en estos momentos, de las perspectivas de futuro, así como de la seguridad jurídica que en estos momentos presenta Nicaragua para dar la bienvenida a posibles inversiones internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Muchas gracias, señor embajador, por su exposición y muchas gracias por haber aceptado nuestra invitación para exponer los principales elementos de trabajo, instrucciones —como les llama— que le ha encargado el ministro de Asuntos Exteriores para el desempeño de su misión. Es verdad que con Nicaragua uno de los pilares básicos de la relación con España está fundamentado en la cooperación al desarrollo, y es verdad que durante muchos años la cooperación al desarrollo en Nicaragua, junto a países como Bolivia, ha sido el elemento fundamental de dicha relación; lo que pasa es que es verdad también que hoy día, teniendo en cuenta cómo se ha reducido dicha cooperación al desarrollo, me ha parecido muy interesante su intervención en relación a la posibilidad de que, a través de Unión Europea y poniendo de referencia a la Aecid, pero también con otro tipo de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, etcétera, se puedan desarrollar y llevar a cabo programas de cooperación, que aunque no estén ya financiados por la Aecid, al menos tengan el liderazgo de la Aecid, por la experiencia que haya tenido. Yo creo que es un pilar que tiene que defender España ya que tenemos muchísima credibilidad, y es verdad que con el *hub* que conseguimos establecer en Panamá para atender de forma rápida en situaciones de emergencia a catástrofes naturales, yo creo que ahí también podemos presentar un puno de diferencia muy importante respecto al resto de países. Si puede también hacer referencia al papel que puede hacer todavía ese Centro de Emergencia en Panamá, no sé si todavía sigue activo y abierto, aunque actúe en emergencia, ojalá que no tenga que activarse en muchas ocasiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 17

Para ir más a los temas políticos, pero de carácter regional, finalmente se cierra un acuerdo de integración y de relación entre Centroamérica y Unión Europea. Ha dicho que Nicaragua ha jugado un papel muy activo, cómo es actualmente el papel de Nicaragua y cómo funciona realmente ese acuerdo de cooperación entre Centroamérica y la Unión Europea, si es que está funcionando. Bueno, diferenciamos por un lado cómo funciona la integración centroamericana, y en segundo lugar, cómo funciona el acuerdo entre dichos procesos de integración centroamericana y de la Unión Europea, lo digo porque las tensiones que pueden surgir entre Nicaragua y alguno de sus vecinos quizá puedan condicionar ese proceso mismo de integración y para las propias relaciones con la Unión Europea; si pudiera hacer alguna mención a ello sería interesante, y lo digo por la fricción permanente y los contenciosos que mantiene Nicaragua con Costa Rica.

En relación también a Centroamérica, pero fundamentalmente personalizado en Nicaragua, hace referencia también al famoso proyecto o diseño del canal en Nicaragua; no sé cómo de avanzado está dicho proyecto y no sé si realmente China se ha comprometido a la realización del mismo.

Y en relación a los temas comerciales de los contactos que está manteniendo, que ha mantenido, tanto con el Ministerio de Industria como con las propias empresas, se colige que hay una mayor capacidad de inversión, de intercambio que había en el pasado, porque sé que ha habido muchos problemas de grandes empresas que inicialmente han estado muy presentes y que después se han marchado; ¿siguen todavía pendientes los problemas inseguridad jurídica que muchas empresas españolas alegaban en un determinado momento? Por ejemplo, las empresas de producción de energía eléctrica, que ha sido siempre una constante en Nicaragua, pero también en el resto de países centroamericanos.

Volviendo de nuevo a los procesos de integración, papel de Nicaragua no solamente en el proceso de integración centroamericano, sino en los procesos político, Cumbre Iberoamericana, y el papel de Nicaragua en el proceso de integración iberoamericano, Celac, ya que incorpora Centroamérica, México y Caribe.

En fin, son algunas pinceladas para que pueda, si es tan amable, concretar alguno de estos aspectos.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO CORONADO**: Muchas gracias, embajador, por comparecer en esta Comisión de Asuntos Exteriores, una comparecencia que como bien sabe es fruto de la recién aprobada Ley de la Acción y del Servicio Exterior, y que nos permite a los parlamentarios conocer de primera mano información sobre los países en los que ustedes ejercen su labor diplomática, y que modestamente también nos sirve a nosotros, los parlamentarios, a contribuir, aunque sea de forma más modesta, en esa acción exterior, que en parte también es el objetivo de dicha iniciativa legislativa aprobada por el Parlamento.

Estamos hablando de Nicaragua, un país que pese a que es el más grande de América Central es un país muy pequeño, con enormes zonas deshabitadas, un país que seguramente todavía sigue cerrando heridas de esa guerra civil, un país que pese a tener tasas económicas de crecimiento los últimos años todavía son del todo insuficientes, y como bien ha dicho usted Nicaragua es el segundo país más pobre de América, con unas tasas de crecimiento que, insisto, los últimos años han venido incrementándose, pero que son todavía del todo insuficientes para reducir esa tasa de pobreza. Un país que pese a que forma parte del sistema de integración de Centroamérica se mueve también en la órbita de los países pertenecientes a la denominada Alianza Bolivariana, con los condicionantes políticos que ello puede conllevar, que si bien no ha sido tampoco impedimento para poder llevar una política presupuestaria de contención y de equilibrio de sus cuentas, precisamente son las que han permitido obtener esas tasas de crecimiento en el país, un país que pese a que España mantiene efectivamente, también lo ha señalado usted, unas relaciones diplomáticas estables y buenas, de hecho el secretario de Estado para Iberoamérica estuvo no hace más de dos meses, creo, en el país, es cierto que las relaciones comerciales entre ambos países quizá no han experimentado todo el potencial que realmente podían tener, y en ese sentido usted ha detallado muy bien cuáles son su carta de instrucciones y sus objetivos y sus planteamientos para efectivamente impulsar esas relaciones económicas y comerciales.

En primer lugar, al hilo de esto, me gustaría preguntarle si desde su punto de vista, a pesar de esas cartas de instrucciones, de esos objetivos, de esos planteamientos que usted se ha marcado como hoja de ruta, los déficits de seguridad jurídica, como muy bien ha señalado mi compañero del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, los déficits en seguridad en general, narcotráfico o crimen organizado, no son también un impedimento para que empresas españolas puedan asentarse en el país para invertir, porque claramente con esos elementos es difícil establecer el marco de confianza empresarial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 18

para que empresas españolas puedan ir, como digo, a Nicaragua, a invertir, a crear riqueza, y por lo tanto a reducir pobreza.

Otra pata importante que usted también ha señalado es la cooperación entre Nicaragua y España, destacando sobre todo la cooperación en cuestiones de servicios sociales básicos, sostenibilidad medioambiental, educación, y efectivamente —usted lo ha dicho— Nicaragua para España es un país importante desde el punto de vista de la cooperación, y por tanto debe servir también como elemento para impulsar igualmente esas relaciones económicas y comerciales, pero con el hándicap y la cuestión que anteriormente le he comentado, que con esos déficits de seguridad jurídica, de narcotráfico, de crimen organizado, quizá no sea del todo suficiente para poder impulsar esas relaciones; me gustaría que profundizara más en este aspecto en su respuesta posterior.

Otra cuestión por la que me gustaría preguntarle —próximamente tendremos elecciones legislativas en el país, presidenciales— es si desde su punto de vista cree que se pueden dar las condiciones o garantías democráticas en el proceso electoral, para que todos los que participen del mismo cuenten con igualdad de condiciones y puedan participar en un proceso electoral con garantías democráticas para todos; sabemos que desde el interior surgen denuncias en ocasiones por parte de organizaciones políticas y de algunas ONG que creen que en Nicaragua no se dan las condiciones de democracia óptimas, y me gustaría que usted nos pudiera aclarar en qué situación se encuentra desde el punto de vista político y democrático Nicaragua en estos momentos.

Y por último —también lo ha señalado y apuntado mi compañera del Partido Socialista— quisiera que me hablara de la cuestión del canal, que ha generado enorme polémica y controversia en el país, un canal que supuestamente pretende competir con el canal de Panamá, que pretende conectar el Caribe, el Atlántico y el Pacífico, y que ha generado enormes controversias, especialmente con ciertas ONG del país, porque al parecer no solamente tendrá un impacto medioambiental potente, sino que también las condiciones en las que se pretende adjudicar dicha concesión, y también la supuesta rentabilidad que se pretende obtener con una concesión —creo que es a cien años— a una empresa china con sede en Hong Kong ha levantado enorme controversia y enorme polémica, y me gustaría que nos pudiera apuntar o señalar alguna cuestión sobre este asunto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el embajador, don Rafael Garranzo.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA** (Garranzo García): Intentaré responder adecuadamente a todas las preguntas.

La viabilidad de las relaciones comerciales, la seguridad jurídica. En estos momentos el Gobierno de Nicaragua tiene un magnífico clima de entendimiento con el sector privado, tan es así que está reflejado en la Constitución que todo texto legislativo que implique al sector privado es negociado conjuntamente y es acordado antes de llegar al Congreso. Yo hablaba con el presidente del Cosep y me decía que prácticamente el 80% de todos los textos legales que afectaban al sector privado habían sido consensuados con ellos, es decir que estamos hablando en estos momentos de un país en el cual el Gobierno tiene una actitud muy amistosa hacia el sector privado, es un *friendly business country* en ese sentido y eso da un marco de estabilidad a la hora de hacer negocios, que yo creo que es importante.

¿Cuáles podrían ser los sectores en los cuales se están interesando las empresas españolas, y cuáles podrían interesarse? Yo por lo que he podido ver en los dos meses y medio o tres meses que llevo allí, hay un sector que está atrayendo muchísimo a las empresas españolas, que es todo el sector energético y especialmente el de energías renovables, y están apareciendo allí porque efectivamente el Gobierno de Nicaragua está haciendo una transformación de la matriz energética del país y en estos momentos más del 40% de la energía que se produce es a través de energías renovables, y eso está atrayendo a empresas españolas. Aparte de eso, ¿cuáles son las otras que pueden tener impacto? Básicamente el gran déficit de la economía de Nicaragua es que sus exportaciones no tienen valor añadido, y eso es algo donde nosotros podemos tener un valor, es decir esas compañías que ayuden a producir valor añadido a la producción nicaragüense es algo en lo que puede funcionar. Y en ese sentido yo quisiera señalar que el clima de negocios en estos momentos en Nicaragua es un clima abierto, y es un clima abierto hacia el empresario y abierto hacia el inversor.

Nicaragua, integración centroamericana, y acuerdo de asociación. La integración centroamericana está en estos momentos —visto desde mi anterior posición en la agencia y la actual— en un proceso en el cual tienen que definir o se tiene que hacer un esfuerzo por definir qué tipo de integración se quiere. Ha habido en pocos meses tres secretarios generales del SICA; el anterior no, sino el anterior secretario, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 19

era alemán, era un líder, un secretario que tenía un modelo de integración básicamente el europeo, y él buscaba una integración realmente siguiendo el modelo europeo, buscando formas de supranacionalidad. El siguiente secretario general, que es Hugo Martínez, realmente tenía una aproximadamente mucho más intergubernamental; él había sido canciller previamente, antes de acceder a su puesto, y él había percibido que los países realmente no estaban dispuestos o que no veía tanto interés en ese enfoque de supranacionalidad, y veía más bien un enfoque intergubernamental en el cual pudiesen identificarse una serie de proyectos que diesen identidad al proyecto centroamericano. Y la actual secretaria general lleva poco tiempo y tiene todavía que ver hacia qué modelo va. En ese sentido digamos que la integración centroamericana está en el momento en el cual los propios países tienen que definir qué modelo de integración quieren, y nosotros ahí lo acompañaremos. ¿La impresión de Nicaragua? Vamos a ver, pero yo creo que Nicaragua también se alinea un poco entre los países que buscan un enfoque más intergubernamental que supranacional en la forma de enfocarlo.

En cuanto al acuerdo de asociación con la Unión Europea no olvidemos que Nicaragua fue el primer país que lo ratificó, yo creo que es pronto para hacer realmente valoraciones del impacto que va a tener, el plan comercial lleva desde el 1 de agosto de 2013, es cierto que todavía, sobre todo hablando con la delegación de la Unión Europea, hay un poco de frustración porque todavía no ha desarrollado todo su potencial, pero realmente creemos que ese potencial está ahí, pero que va a ser a lo mejor un proceso más acumulativo, más lento de lo que imaginábamos.

Los contenciosos fronterizos son, por un lado, evidentemente un freno, y por otro lado, también una oportunidad; un freno porque efectivamente está haciendo que a lo mejor un tipo de visitas o diálogo político no se celebren todavía a la espera de que el Tribunal Internacional de Justicia dictamine, y entonces eso en cierta medida impide el flujo normal de diálogo político que debería haber a altos niveles; también es cierto que precisamente la existencia de procesos de integración deberían ser mecanismos o foros en los cuales pudiesen superarse o ayudar a superar parte de esos diferendos.

El canal. Realmente cuando preparaba la intervención, para mí había una contradicción entre las que les estaba diciendo y el canal, que no aparece reflejado pero que realmente ocupa gran parte de mi tiempo, pero quería atenerme a lo que se me había pedido. El canal, como saben, es una concesión efectivamente a 50 años, prorrogable a otros 50 años, para una empresa basada en Hong Kong, HKND, y las autoridades de Nicaragua y la empresa han anunciado que los trabajos del canal comenzarán en diciembre. ¿Qué es lo que está pendiente? Lo que está pendiente es conocer los dos grandes estudios que van a dar la viabilidad del mismo, que son el estudio de impacto ambiental y social y el estudio de viabilidad financiera del mismo. En ese sentido las empresas y los países, las administraciones, tenemos que tener una cierta actitud de prudencia hasta que veamos efectivamente la viabilidad financiera. En estos momentos todavía no conocemos cómo se va a financiar, de dónde va a salir el dinero. Se nos ha dicho que va a haber una información más detallada de aquí a fin de año; hace dos o tres días ha habido ya una presentación sobre algunas de las conclusiones a que han llegado sobre el impacto de medio ambiente que va a tener. Hay una versión por parte de los grupos ecologistas muy contraria por el impacto, aunque la presentación que han hecho las autoridades de HKND minimiza ese impacto. Yo creo que realmente estamos a la espera de estudios objetivos y debo decir que la empresa que tiene contratado el estudio de impacto medioambiental es una empresa seria, reconocida internacionalmente, que trabaja para el Banco Mundial y para otros grandes actores; o sea, que realmente yo creo que ahí tenemos que tener un compás de espera para ver más información sobre el impacto medioambiental y sobre la viabilidad financiera.

Cumbre Iberoamericana. Efectivamente el canciller mejicano estuvo recientemente, se reunió con el presidente y el presidente anuncio que acudiría a la siguiente Cumbre Iberoamericana. Ojalá que sea así, vamos a verlo, lo han anunciado. Dentro de la Cumbre Iberoamericana, dentro de los países, hay un debate sobre cuál es la futura agenda de la comunidad iberoamericana, si debe concentrarse en temas de cooperación, en la agenda política. Nicaragua es uno de los países que apuesta claramente por que la cooperación iberoamericana sea uno de los pilares identitarios de la Cumbre Iberoamericana y yo creo que actúa en consecuencia.

Déficit jurídico, de seguridad jurídica y de seguridad fiscal. Respecto a seguridad jurídica, hacía referencia al principio, en estos momentos el clima es un clima favorable a los negocios, cuando hablas con los empresarios no te dicen nada contrario en ese sentido. Respecto a la seguridad física Nicaragua presenta una situación distinta. La situación de seguridad en Nicaragua es bastante alta, eso ha sido reconocido internacionalmente, y son muchas las razones que explican esto. No hay ese fenómeno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 20

maras que se produce en el resto de Centroamérica y de todos los países, con Costa Rica y Panamá, tiene un nivel de seguridad francamente aceptable.

Elecciones próximas. Las elecciones tienen que ser en noviembre de 2016. Hay un debate en algunos de los partidos de la oposición sobre cuáles son las condiciones para participar o no participar. Yo creo que es un debate que tiene que ser interno, aunque nosotros podemos acompañar, nosotros podemos lógicamente fortalecer las instituciones. Yo creo que los partidos políticos, unos y otros, pueden jugar un papel con sus homólogos nicaragüenses —me refiero a los partidos políticos españoles y europeos en general— pero yo creo que es pronto, que hay que esperar, que hay que ser optimistas y esperar que las elecciones se produzcan en un marco que nos satisfaga a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor embajador. Le deseamos suerte en su responsabilidad.

Dos minutos de suspensión de la sesión. La reanudaremos para tratar el punto 3.º del orden del día y a continuación el dictamen sobre los dos convenios también presentes en el ya citado orden del día.

— **DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE FILIPINAS (CALVO CASTAÑO), PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS DE SU MISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44.7 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001661).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 3.º del orden del día, la comparecencia del embajador de España en la República de Filipinas, don Luis Antonio Calvo, para informar de los objetivos de su misión, conforme al artículo 44.7 de la nueva Ley de la Acción y del Servicio Exterior. A tales efectos, el señor embajador tiene la palabra.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE FILIPINAS** (Calvo Castaño): Efectivamente soy embajador de España en la República de Filipinas desde el 6 de junio, en que fui nombrado por Consejo de Ministros; me incorporé a puesto el 21 de julio, lo que quiere decir que llevo cuatro meses. Llegué a un país en el que es frecuente repetir el tópico de nuestro pasado común, de nuestras excelentes y tradicionales buenas relaciones, pero del que hay que huir porque también encierra tópicos de proporciones desmesuradas muchas veces. Por lo tanto, voy a intentar hacer una exposición que combine el contenido de la carta de instrucciones otorgada por mi ministerio a mi llegada a puesto y los objetivos de misión que como titular en Manila debo tener presente en mi desarrollo profesional. Voy a intentar hacer una comparecencia que contemple los cinco o seis grandes capítulos de nuestra relación con Filipinas y que son fundamentalmente la parte político-diplomática, las relaciones económicas, las relaciones en el ámbito de la defensa, muy relevantes en un momento como este, la cooperación cultural-educativa y la cooperación al desarrollo, que es también un capítulo de mucha entidad en nuestra relación bilateral, para finalizar con una mención a los asuntos consulares y las relaciones pueblo a pueblo entre las dos sociedades.

Filipinas y España, países unidos por una larga historia, tienen como gran marco de su relación bilateral un tratado general de amistad y cooperación que fue suscrito el año 2000 pero que en su desarrollo ha tenido ciertas intermitencias hasta la repuesta en práctica o la reanudación de las prácticas contempladas en el mismo y fundamentalmente en el desarrollo del diálogo político bilateral de alto nivel, que ha sido desarrollado en los últimos años por el secretario de Estado, Gonzalo de Benito, en 2012 con la devolución de la visita del secretario de Estado de Filipinas a España y en el año en curso, 2014, merced a la visita del ministro de Asuntos Exteriores, el señor García-Margallo, a Filipinas en marzo pasado. El objetivo en este punto es continuar manteniendo este diálogo político de alto nivel mediante la visita el año que viene —puesto que el correspondiente año se considera cumplido con la visita del ministro de Asuntos Exteriores— de un alto cargo, el ministro de Exteriores de Filipinas, señor Del Rosario, o un alto cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores, a Madrid para continuar con este diálogo de alto nivel que tiene una agenda de un contenido amplio, profundo y ambicioso. Filipinas y España tienen no solamente una gran relación bilateral en la que hemos conseguido despejar la agenda de todo posible contencioso sino que también comparten posiciones en una amplia agenda multilateral, que va desde la promoción y la defensa de los derechos de los emigrantes, en el caso de Filipinas un tema de una enorme importancia, hasta la lucha contra el cambio climático, la lucha contra la piratería, la promoción de los derechos humanos y los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 21

derechos de la mujer, etcétera, asuntos que integran nuestra agenda y que probablemente ganarán en realce merced a la presencia de España en los años 2015 y 2016 en el Consejo de Seguridad, en el que se debaten asuntos, como cabe suponer, de un enorme interés para España y también para Filipinas.

En la relación política tendrán también un papel importante las conmemoraciones y lo que puedan suponer de apuntalamiento de nuestra relación bilateral, puesto que en 2015 señalaremos y celebraremos el hecho de que hace 200 años finalizó el comercio del galeón de Acapulco, el galeón de Manila o la nao de China, tiene varias acepciones; estamos en puertas de celebrar el final de un acontecimiento que insertó a Filipinas en el comercio mundial e influyó de forma decisiva en su desarrollo económico, social y cultural. Y al mismo tiempo en 2015 también pondré como elemento prioritario la conmemoración de la llegada de Legazpi a Filipinas, hecho que influyó de forma definitiva y que aún marca el desarrollo social y cultural del país, e influye por supuesto en nuestra relación con la actual República de Filipinas. Son acontecimientos que, aparte de su vertiente cultural, de la que también nos ocuparemos desde la embajada, dan a la relación política una profundidad y un contenido de cuya importancia no cabe dudar ni desdeñar.

En segundo lugar, las relaciones económicas con Filipinas son sin duda ninguna insuficientes si se atiende uno a la importancia de nuestras relaciones bilaterales. El comercio bilateral no suma más de 400 millones de euros, y a pesar de lo modesto de las cifras ha venido creciendo a un porcentaje, a una tasa anual del 14%, lo que significa que hemos conseguido o estamos consiguiendo abrirnos un espacio en las relaciones de Filipinas con el mundo e insertarnos en un mercado que está fuertemente controlado por los cuatro o cinco grandes socios comerciales de Filipinas como son, cabe suponer desde fuera, Estados Unidos, Japón, China y Corea. España no es hoy en día un gran socio comercial, de hecho nuestro comercio con Filipinas apenas representa el 0,3% del comercio total, pero si se incardina en las relaciones comerciales de la Unión Europea con Filipinas ahí sí la Unión Europea ocupa el quinto lugar como socio comercial y tiene aspiraciones de ir escalando posiciones si se llega a culminar una negociación futura, que deseamos exitosa, de un tratado de libre comercio entre Filipinas y la Unión Europea.

Las relaciones económicas tienen por delante un futuro prometedor por una serie de circunstancias que es importante desglosar aquí porque serán las que marquen mi misión en el país. En primer lugar porque en el año 2015 se constituirá el mecanismo de integración Asean, que es un área de comercio al modo de la Unión Europea, con un arancel común, y por tanto permitirá contemplar la economía filipina en un ámbito mucho más abierto, mucho más amplio, como es el de los países de la Asean, tanto en cuanto a población como a PIB regional como a posibilidades de operaciones en el país. La Asean será por tanto uno de los grandes referentes económicos para nosotros como país y para la Unión Europea como bloque y es en este contexto en el que cabe enfocar y analizar nuestras posibilidades.

En segundo lugar porque la integración regional, digo bien, obligará al Gobierno de Filipinas a hacer un esfuerzo aún mayor en materia de actualización y mejora de infraestructuras. Uno de los rasgos característicos de la economía de Filipinas es que el enorme dinamismo económico, con un crecimiento de tasas próximas al 6% anual, y el enorme crecimiento demográfico han ido creando un desfase creciente en las infraestructuras de todo tipo en Filipinas, de comunicación, de transporte, energéticas, portuarias, aeroportuarias, tanto es así que Filipinas se ha quedado descolgada en el sentido de que su dotación de infraestructuras ha quedado rezagada en relación con la de los países de su propio entorno. El propio plan de desarrollo de Filipinas al hacer un diagnóstico de la situación llega a la conclusión de que las infraestructuras de Filipinas en cantidad y en calidad son inferiores a las de los otros miembros de Asean, incluyendo Vietnam. Por lo tanto el programa del Gobierno actual del presidente Aquino incluye de forma prioritaria el despliegue de la estrategia público-privada, la PPP, Public-Private Partnership, que es un programa para actualizar y poner al día las infraestructuras del país de acuerdo con un programa de gasto que pretende situar el total del gasto en infraestructuras de aquí a 2015 en el 5% del PIB, objetivo difícil de alcanzar pero que obligará a movilizar recursos tanto interiores como —sobre todo ciertos proyectos por su volumen y complejidad— los que puedan aportar los inversores extranjeros, y es ahí donde las empresas españolas pueden sin duda participar de una forma decisiva en la puesta al día de las necesarias infraestructuras de todo tipo en el país.

Y en tercer lugar el futuro también vendrá probablemente caracterizado por una mayor apertura comercial de Filipinas. En ese sentido retomo el tema de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre Filipinas y la Unión Europea, que se encuentran ahora mismo, según hablamos, en fase de acotar sus contenidos en virtud del llamado *scoping exercise*, puesto que en estos días están reunidos en Bruselas equipos negociadores de la Comisión y del Gobierno de Filipinas para intentar avanzar en este ejercicio de acotamiento del contenido del futuro acuerdo de libre comercio. La Unión Europea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 22

hubiera preferido hacer un acuerdo bloque a bloque, Unión Europea-Asean, pero ante la resistencia del conjunto regional asiático ha debido optar por una aproximación bilateral y en estos momentos el escenario y el horizonte más previsible es el de una negociación entre la Unión Europea y Filipinas como el que se ha llevado a término con éxito con los países asiáticos, como Corea, y que probablemente permitirá liberalizar de forma bastante significativa los intercambios entre la Unión y Filipinas, y es ahí de nuevo donde nuestras empresas y nuestros operadores económicos encontrarán una buena ocasión para ampliar su presencia y ponerla a la altura de las relaciones políticas.

El tercer ámbito al que me quiero referir es el de la defensa, muy importante en un momento en el que se están produciendo acontecimientos en Filipinas, tanto en el interior del país, con el proceso de paz en el sur, en Mindanao, como en torno al mar del Sur de China, que sus señorías habrán venido siguiendo a través de los informes de prensa. El hecho es que Filipinas está reorientando sus prioridades estratégicas, lo está haciendo de forma que ha elaborado un programa de modernización de sus Fuerzas Armadas que les permite dotarse de recursos para intentar defender sus intereses en la zona económica exclusiva que se extiende 200 millas desde sus costas en el mar del Sur de China y que está siendo objeto de un contencioso preocupante con la vecina República de China. Por tanto, el presidente de la República ha arbitrado una modernización de sus Fuerzas Armadas en tres fases, la primera de las cuales ha comenzado y se extenderá hasta 2016 e intenta dotar a los ejércitos de Filipinas de nuevos medios a través de una serie de programas y licitaciones en las que nuestras empresas están participando y lo han hecho con éxito o se proponen hacerlo en el futuro, y con una oferta competitiva y perfectamente adecuada a los requerimientos de las Fuerzas Armadas de Filipinas. Me refiero a la licitación ganada recientemente por ADS, Airbus Defence and Space, tres aviones de alcance medio, tres C-295, que ganó la empresa con sede en España y que ha sido el primer contrato importante dentro del programa de modernización de las Fuerzas Armadas. El segundo programa que también va a licitar la fuerza aérea de Filipinas es la provisión de dos aviones de patrulla marítima de largo alcance y de guerra antisubmarina, en el cual también nuestra empresa ADS participa con una oferta de modelos adecuados del mismo tipo C-295, y también hay una licitación en ciernes para la provisión de seis aviones de apoyo cercano, *close air support*, donde la empresa española participa con modelos propios en liza con otros competidores extranjeros. En materia de provisión de nuevas unidades para la Marina de Filipinas hay una importante licitación abierta para la provisión y suministro de dos fragatas en la que en Navantia participa con su modelo Avante, de 98 metros y 2.500 toneladas, lo hace contra la competencia de tres importantes compañías coreanas, lo hace con un producto que probablemente es considerado muy adecuado desde el punto de vista de sus características por la Marina de Filipinas, pero la competencia, como digo, de las tres empresas coreanas es un factor a tener muy en cuenta y hará muy dura la licitación lo que queda de año y el próximo año.

Finalmente, en materia de vigilancia de los espacios de soberanía de Filipinas está próxima la apertura de una licitación para la provisión de un sistema de control tanto del Cuartel General de las Fuerzas Armadas Filipinas como de los cuarteles de los mandos regionales, el llamado C4ISR, es decir comunicación, control, mando y computarización, de investigación, supervisión y reconocimiento del territorio, que es un programa en el que podrían tener también interés, y desde luego éxito, empresas españolas con experiencia en el sector, como Indra. Y al mismo tiempo la autoridad filipina está intentando dotarse de un sistema de radar y de supervisión que cubra todo el territorio, en el que también puede tener una importante participación la empresa española Indra, sobre todo para el subsector oeste y sur del sistema de radares y que probablemente será abierto a licitación el año que viene. Por tanto, como pueden ver, el sector de la defensa —la embajada tiene un agregado de Defensa que sigue activamente estos temas— puede también representar una importante ocasión para los intereses de nuestras empresas del sector. Es un asunto al que también me propongo otorgar el máximo de atención durante los años de mi misión en Filipinas.

Al mismo tiempo, la carta de instrucciones nos conmina a seguir de cerca la situación de seguridad en Filipinas y en torno a Filipinas, y en este aspecto debo hacer una mención al proceso de paz en Mindanao gracias al Acuerdo General de Paz suscrito entre el Movimiento Islamista de Liberación Moro, el MILF, y el Gobierno de Filipinas, acuerdo de paz que ha dado lugar a la elaboración de la llamada Ley Básica de Bangsamoro, que está siendo actualmente discutida por el Congreso de Filipinas y que se supone que puede dar lugar, y que de hecho debe dar lugar, a la creación de una entidad autónoma en la zona de Mindanao que responde al Bangsamoro y que puede reconducir de una manera tal vez definitiva un conflicto que ha venido durando demasiados años y que ha comprometido las posibilidades de desarrollo económico, social y cultural del pueblo de Mindanao. Esta apuesta por la paz, en la que están claramente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 23

comprometidos tanto el MILF como el Gobierno de Filipinas, sin embargo debe hacer frente a desafíos que proceden de grupos terroristas afiliados a la llamada islámica, como es Abu Sayyaf, a grupos disidentes del propio MILF, como es el Bangsamoro Islamic Freedom Fighters, y a sectores desgajados del proceso de paz que en el pasado lo intentaron, como el MNLF, que también pueden cuestionar la validez de la apuesta y del proyecto que está incluido, enmarcado en la Ley Básica de Bangsamoro. Por tanto, si bien es verdad que existen razones para pensar en una reconducción exitosa de la situación en Mindanao tampoco sería prudente descartar los riesgos de esta operación y los peligros que se ciernen por el hecho de que hay fuera de la misma elementos con una capacidad notable para hacerlo descarrilar. También la seguridad en Filipinas ocupa y seguirá ocupando una parte importante de mi desempeño como embajador.

El cuarto segmento o capítulo es el de la cooperación con Filipinas en el ámbito cultural y educativo, en el que tenemos una agenda enormemente poblada de asuntos. España y Filipinas cooperan desde hace ya algún tiempo en la puesta en valor de los archivos de Filipinas y en este sentido es importante hacer notar que la memoria histórica de Filipinas está en buena medida escrita en español, algo de lo que los filipinos cobran conciencia cada vez con mayor intensidad y tienen una especial voluntad de hacer resaltar en nuestra cooperación tanto en la parte de la cooperación cultural como en la cooperación al desarrollo porque son conscientes de que ignoran una parte muy importante de su propia identidad y su pasado. Por tanto, hace ya años se puso en marcha una cooperación para la descripción y catalogación del fondo de archivos del Archivo Nacional de Filipinas, compuesto por las 45.000 unidades archivísticas, de las cuales apenas una parte, en torno a 20.000, ha sido descritas y microfilmadas por los técnicos del CSIC y ahora los responsables de los archivos de Filipinas desearían recuperar esa cooperación y hacerla extensiva al resto del contenido del Archivo Nacional de Filipinas, para lo cual habría que hacer dos cosas: acabar de conocer el contenido del resto de legajos que aún no han sido catalogados y pasar todo a un soporte digital, que en el caso del soporte microfilmado puede presentar problemas por el estado de conservación de aquellas películas que no son de sales de plata, lo cual es un tema técnico pero de mucha importancia para la viabilidad del proyecto. Esta cooperación, en mi opinión, deberá enmarcarse en un acuerdo bilateral entre el Archivo Nacional de Filipinas y la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura para poder canalizar las inquietudes de Filipinas en general y en particular aquellas que se dirigen a archivos del sistema español, como el Archivo Nacional de Indias, en el que los filipinos tienen un muy comprensible interés y del que esperan poder recuperar parte de su información histórica.

El tema de los archivos viene de la mano de otro, que es el tema de la cooperación en el ámbito cinematográfico. España y Filipinas tienen unos contactos muy estrechos y en este caso se trata de recuperar del deterioro y del extravío unos importantes archivos cinematográficos que Filipinas, como país productor, ha ido acumulando a lo largo de su historia independiente y de poder hacerlo de nuevo en virtud de colaboración entre el Consejo de Desarrollo Cinematográfico filipino y nuestro propio Instituto de Ciencias Artísticas y Cinematográficas. Esta cooperación conllevaría otras acciones en materia de intercambio de experiencias, organización conjunta de festivales de cine y otro tipo de acciones enmarcadas en el programa de intercambio que Filipinas desarrolla con no menos de treinta y cinco países, entre los cuales España ocupa un lugar muy importante. El segundo subsector de la cooperación cultural educativa tiene que ver con la promoción del español. Como tal vez sepan sus señorías, España y Filipinas desarrollan un proyecto que consiste en la reintroducción del español en la escuela secundaria de Filipinas. Este proyecto acaba de culminar su primera fase y estamos terminando la elaboración de la segunda; en la actualidad abarca un conjunto de 80 colegios de enseñanza secundaria de Filipinas, con un universo de 9.000 alumnos y 180 profesores, aparte de cinco centros de excelencia en los que se imparte enseñanza a futuros profesores de español en Filipinas. Es un proyecto ambicioso que cabalga sobre una creciente curiosidad o tal vez sería más justo llamarlo interés por nuestro idioma entre la población de Filipinas, la joven población de Filipinas, puesto que uno de los sectores más emergentes de su actividad económica consiste en los llamados BPO en los *call centers*, que crecientemente dan servicio a poblaciones de habla española tanto en Latinoamérica como en Estados Unidos.

Este interés por el español en la segunda fase del proyecto será reflejado mediante una consolidación de los objetivos alcanzados tanto en materia de alumnos como de profesores enseñantes y de centros en los que se imparte, intentando ampliar tanto el número de colegios como el número de centros de excelencia. El objetivo es estar presente en las 15 regiones de Filipinas y poder ampliar el número de provincias en las que estos colegios pueden impartir la enseñanza del español. Este proyecto se lleva a cabo merced a un acuerdo entre, por parte española, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 24

Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto Cervantes, y por parte de Filipinas, el Ministerio de Educación. En este proyecto juega un papel importante el Instituto Cervantes, tanto en la formación de personal docente español como en la cooperación con enseñanzas de institución superior en las que pueda impartirse la enseñanza del español que pueda complementar los esfuerzos para el programa del español en el sistema secundario. Finalmente, me propongo también impulsar la colaboración que hasta ahora ha estado ausente mediante la elaboración, negociación y conclusión de un memorándum de entendimiento con el departamento de Ciencia y Tecnología de Filipinas para, de esta manera, introducir la oferta del español en el prestigioso sistema de escuelas de ciencias de Filipinas, ampliando la colaboración en este aspecto que es muy relevante para los futuros proyectos entre nuestros países.

Debo hacer una mención, tal vez más rápida de lo que quisiera, a la cooperación al desarrollo en Filipinas. España es uno de los principales donantes del país, nuestro país lleva a cabo en Filipinas una cooperación enmarcada en el Marco de Asociación País, elaborado y adoptado con motivo de la VII comisión mixta que se celebró en marzo con ocasión de la visita del ministro de Asuntos Exteriores. Este Marco de Asociación País, que contiene el conjunto de acciones a desarrollar en los próximos tres años, es el reflejo de la más importante cooperación que desarrolla España en la región, en Asia, y una de las más importantes en general en el mundo porque razones presupuestarias han obligado a ir cerrando oficinas técnicas de cooperación por la región y a concentrar los recursos y las acciones en un reducido grupo de países, entre los cuales debo honrosamente destacar a Filipinas. El Marco de Asociación País y el programa de cooperación con Filipinas se estructurará durante los próximos tres años sobre la base de dos grandes operaciones estratégicas, que son la consolidación de los procesos democráticos y apoyo al estado de derecho y una segunda organización estratégica que consiste en la reducción de las desigualdades y vulnerabilidades frente a la pobreza extrema. Alguien se preguntará por qué Filipinas todavía necesita cooperación al desarrollo; la respuesta puede venir dada por tres elementos fundamentales. En primer lugar, Filipinas es un país con un 26% de la población bajo el nivel de la pobreza, es decir, gente que vive con un euro o menos al día, lo que en un país de 100 millones de habitantes es un porcentaje que supera el cuarto de la población. En segundo lugar, Filipinas es un país expuesto a todo tipo de catástrofes naturales, es el país que durante 2013 más víctimas mortales tuvo como consecuencia de este tipo de desastres, fundamentalmente debidas al supertifón Yolanda y al terremoto que asoló la región de Bohol y de Cebú en el mes de octubre de 2013. En tercer lugar —es un tema que también conviene tener muy presente—, Filipinas ha tenido un conflicto muy violento y muy grave en Mindanao, al que me refería hace unos minutos, que puede estar camino de solución pero que ha comprometido gravísimamente sus posibilidades de desarrollo hasta el punto de que Mindanao es la región del país con más pobreza, doblando la media nacional; en Mindanao, el 50% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza absoluta y, para mayor desgracia de la población, es la zona del país con la mayor cantidad potencial de recursos naturales. Estos tres rasgos justifican mantener una activa cooperación al desarrollo, así el hecho de que no obstante haber crecido el país en los últimos años a unas tasas que superaban el 6% del PIB, sin embargo, dificultades en la prestación de servicios sociales básicos hacen que Filipinas pueda tener problemas para cumplir con tres de los objetivos de desarrollo del milenio tan significativos como son la incidencia general de la pobreza, la salud y la educación materno-infantil. En estos tres sectores, Filipinas corre el riesgo de no poder cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio, no obstante el favorable contexto y la favorable coyuntura macroeconómica.

La cooperación con Filipinas, aparte de estos subsectores, tiene además tres rasgos importantes que me permito destacar ante ustedes. En primer lugar, se presta de forma directa ante las asociaciones de Filipinas y se presta también a través de las ONG, de las cuales diez están desplegadas en el terreno y constituyen un rasgo distintivo de esta cooperación, y se presta también a través del sistema de Naciones Unidas en virtud de una triangulación PNUD, gobierno de Filipinas y España, que permite obtener o detraer recursos del Fondo España de Naciones Unidas para los objetivos de desarrollo del milenio y movilizarlos en favor de proyectos enmarcados en cuatro de las ocho ventanas temáticas de ese fondo. Esta característica es un rasgo de nuestra cooperación y creo que es valorada por las autoridades del país de forma expresiva y enfática.

Una segunda novedad de la cooperación con Filipinas será la movilización a través del curso del Fonprode, que integrará una mezcla de subvenciones y financiación concesional por un importe de entre 35 y 50 millones de euros, que serán puestos al servicio del sistema nacional de gestión y reducción de riesgos de desastres naturales. Este nuevo instrumento de la cooperación traerá consigo una serie de ventajas, incluida la posibilidad de insertar a las empresas españolas en los espacios naturales que abrirá

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 25

para la forja de alianzas público-privadas. El Fomprode, por tanto, es un instrumento de enorme importancia, pensando sobre todo en las necesidades del país después de las devastaciones producidas por el Yolanda.

Como dijo el compareciente español, España también desarrollará a partir de 2015 la cooperación delegada con la Unión Europea, que se enmarcará en el proyecto de apoyo al estado de derecho y en un componente de ese proyecto, que es la promoción de los derechos humanos. Esta cooperación delegada será por un total de siete millones de euros, de los cuales cinco serán aportados por la Unión Europea y dos por España y se centrará fundamentalmente en la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en la región del sur, región en la que España ha estado presente desde hace años.

La cooperación española tiene dos características que es importante destacar. En primer lugar, haber apostado por sectores que en su momento apenas eran objeto de cooperación por los donantes internacionales, y haberlo hecho con un sentido de anticipación tan fácil de mostrar una vez sufrida la devastación del Yolanda. España ha estado apoyando el sistema filipino de gestión y reducción de riesgos de catástrofes naturales desde hace años. Cuando el resto de la comunidad de donantes apenas prestaba atención a este sector, España lo hizo de forma eficaz, tanto que durante el paso del Yolanda y como consecuencia del mismo la región vecina de Tacloban, en la región de Albay, no sufrió víctimas mortales —en Tacloban la cifra de muertos probablemente superó los 6.000 o quizá más, aunque la cuenta se detuvo en esa cifra ya bastante expresiva—. En segundo lugar, esta cooperación ha permitido habilitar un sistema de concentración y de evacuación, gracias al cual, por ejemplo, con motivo de la erupción del volcán Mayón, que ha sido muy violenta desde el mes de septiembre, las autoridades de la provincia de Albay de nuevo concentraron la población en un radio de 6 a 8 kilómetros del volcán, en tres centros de evacuación que habían sido construidos y habilitados con ayuda de la cooperación española en tres pueblos de la región de Legazpi, donde está ubicado el volcán Mayón, y de nuevo con una gratitud expresivamente manifestada por el gobernador de la provincia de Albay, señor Salceda. Tanto con motivo del desastre del Yolanda como con ocasión de los más recientes desastres naturales, creo que la cooperación española ha sabido estar a la altura, ha sido muy apreciada y ha conseguido concitar el interés del resto de la comunidad de donantes.

También ha sido visionaria nuestra cooperación en materia de la primera orientación a la que me refería, que es la consolidación de los procesos democráticos y apoyo al estado de derecho, en este caso de nuevo en Mindanao, porque nuestro país ha estado involucrado en la promoción de la cultura de la paz, en la promoción de los derechos humanos, en la promoción de los derechos de la mujer —el empoderamiento de la mujer—, en la asistencia a las comunidades de base, en la promoción del sistema participativo de gobierno y la capacitación de los cuadros locales, en la construcción de capacidades en la región de Mindanao, que ha sido una parte importante de esos proyectos de cooperación durante los últimos veinte años. Ahora, de nuevo, con el proceso de paz y la futura entidad de Bangsamoro nuestra cooperación ha podido hacer valer no solamente su conocimiento de la materia, sino su desempeño como uno de los donantes de referencia en este ámbito.

Como penúltimo capítulo, me referiré a asuntos consulares. España tiene en Filipinas una colectividad cifrada en 3.500 individuos, de los cuales una parte importante son hispano-filipinos que se han acogido a nuestra nacionalidad por distintos cauces; una colectividad establecida de forma muy sólida en el país, a la cual el consulado general de España en Manila y los cuatro consulados honorarios prestan una atención muy importante, en primer lugar, por las propias características del país. Un país que cuenta con la certeza de tener que enfrentarse en el futuro a situaciones de emergencia, por lo cual nuestra embajada y consulado general trabajan coordinadamente para la actualización permanente de los planes de contingencia, para los supuestos de emergencias por cuestiones naturales; una puesta al día que exige un trabajo de coordinación en el que estamos y estaremos empeñados tanto la embajada, la cancillería diplomática, el consulado general y nuestras antenas por el país. Esta comunicación con nuestros nacionales se produce a través de la base de datos consular, que tenemos que tener actualizada para saber cómo y cuándo movilizar a nuestros nacionales en situaciones de emergencia y también para poder mantener la información para otros efectos menos dramáticos, como es la organización de actividades que tenga interés para ellos. La cuestión consular suscita además un elemento interesante, que es la tremenda simetría en el trato que dispensamos nosotros a los filipinos y los filipinos a los españoles allí. Como saben ustedes, los filipinos, gracias a la Constitución y al Código Civil español, tienen la facultad de nacionalizarse después de dos años de residencia en nuestro país, mientras que nuestros connacionales en Filipinas están sometidos a un trato que incluye el pago de tasas por salida y entrada del país y no tienen ninguna facultad remotamente similar a la de los filipinos en España. Esta es una asimetría que durante mis años de embajador intentaré mitigar, aunque no corregir del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 26

todo puesto que la concesión de la facultad de los españoles en Filipinas, similar a la que disponen estos en España, no es fácil en la medida que exigiría cambios en la Constitución y las leyes de Filipinas, pero sí por lo menos intentar acercar su estatus al de los filipinos en España. Es un tema que también tengo en mi agenda como embajador.

Finalmente, culmino mi intervención, señorías, haciendo referencia a la necesidad de aproximar a nuestras sociedades, las relaciones *people to people*, como se suele decir en inglés, que son el auténtico test de la eficacia de nuestras instituciones oficiales. Si las sociedades española y filipina no se entienden, no se aceptan, no trabajan entre sí, vanos serán nuestros esfuerzos. En ese sentido, debo decir que me propongo utilizar instrumentos que estaban ya en la relación bilateral pero que pueden sin duda ser utilizados con mucha eficacia en el futuro, como son las tribunas España-Filipinas —la octava tendrá lugar en Filipinas el año próximo o el siguiente si el calendario político nos lo permite—; un foro en el que se pueden utilizar distintos recursos, en el que se pueden aproximar empresas españolas, academia, universidades, políticos o comunidades de negocios, y en las que pondré todo mi interés para consolidar estas relaciones entre filipinos y españoles, más allá de la relación puramente institucional. Por último, debo hacer referencia a la iniciativa de esta Comisión en el sentido de poder incluir a Filipinas en un próximo viaje, que como embajador naturalmente celebro alborozado y que, sin perjuicio de lo que puedan decir mis autoridades en el Ministerio de Exteriores, agradezco por el interés que supone hacia el país y hacia nuestras relaciones bilaterales. Créanme que estaré a su disposición si este viaje tiene lugar para enriquecer nuestra relación y hacerla cada vez más fuerte, más profunda y más duradera. Con ello, señor presidente, termino mi intervención, disculpándome por haberme excedido en el tiempo concedido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor embajador, por la extensa información que nos has trasladado sobre su misión en Filipinas, que le agradecemos en nombre del Grupo Parlamentario Catalán.

Muy brevemente, porque tenía interés en preguntarle sobre el proceso de paz en el sur del país, en Mindanao, pero usted ya nos ha ilustrado al respecto. Me gustaría preguntarle sobre la legislación vigente en Filipinas sobre la libertad religiosa, sobre los anteriores choques entre comunidades religiosas y sobre la pacificación de la situación.

Ha hecho usted referencia a un programa de cooperación sobre el respeto a los derechos humanos en el sur del país, en Mindanao. Me gustaría que desarrollase brevemente un poco más este extremo. Finalmente, ha hablado de la importancia de la cooperación en materia de defensa y ha hecho referencia al agregado de defensa. Me gustaría saber si este agregado tiene su base en Filipinas y qué países cubre.

Nada más por mi parte, y de antemano le pido disculpas si no puedo escuchar la totalidad de su respuesta ya que tengo que votar en breve en la Comisión de Defensa en el día en que se aprueba una iniciativa de nuestro grupo y debo estar presente en la votación de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JURERO**: Muchas gracias, embajador, por su extensa e interesante exposición sobre un país fascinante. Le damos la enhorabuena por esa responsabilidad, fascinante para un embajador español en un país con tantos vínculos. Una comparecencia que es posible en virtud de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, aprobada en esta legislatura, que permite esta especie de *hearings* de embajadores ante la Comisión y que creo que, visto el interés que despierta en los grupos parlamentarios, puede dar lugar a alguna modificación de la misma que permita que cuando ustedes lleven un tiempo sobre el terreno y en función también de las circunstancias y de lo que pueda ocurrir en los distintos países, como por ejemplo ahora en Libia, tendría mucho interés que más adelante pudiéramos conocer la evolución de los mismos, es decir, que estas comparecencias no fueran solo al inicio de su mandato sino tener la posibilidad de que, de forma continuada, podamos debatir en esta Comisión de Exteriores.

Señor embajador, Filipinas, para nosotros, es un país principal en ese eje importante de la política exterior, el eje Asia-Pacífico. Es cierto que en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Filipinas, especialmente en los planes regionales, en el Plan Asia, ha tenido su importancia, pero debo trasladarle que nos hubiera gustado, aunque este será un debate que tendremos más adelante con el ministro, que en la estrategia de acción exterior, que va a ser debatida próximamente en la Comisión de Exteriores, dados los lazos que tiene España con Filipinas, tuviera un tratamiento más singular o más extenso. Algunos países que tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 27

esa singularidad con España tal vez serían merecedores de algún plan de acción específico o algún elemento evaluador con una estrategia omnicomprensiva, una estrategia más amplia en la que un país tan importante para nosotros como Filipinas no pueda quedar algo diluido. También debo decirle que aunque apreciamos mucho el trabajo del Ministerio de Asuntos Exteriores, algún día esta área debería tener probablemente una dirección general de Asia específica, ya que, aunque su responsable, el señor Zulueta, tiene muchas capacidades y sabemos del esfuerzo que los diplomáticos hacen sobre el terreno y desde Madrid, nos parece que a futuro esa área emergente de Asia-Pacífico debería tener una mayor dedicación por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Casi me voy al final de su intervención porque me parece que los temas prioritarios y más necesarios en esa relación bilateral son los relativos al ámbito de la cooperación y la cultura. Creo que hay mucho desconocimiento mutuo entre España y Filipinas. Usted ha dicho al inicio de su intervención que utilizamos mucho esos 300 años de historia común, pero qué historia común tan desconocida, no solo para los filipinos sino también para los españoles. Creo que muchos españoles tendrían incluso dificultades para ubicar en el mapa geográfico la intensidad de nuestra presencia en Asia-Pacífico. Si me lo permite, me voy un poco más allá, con nuestra presencia en Guam, o descubrir, lo cual me parece fascinante, cómo en esos países tan lejanos, la presencia de nuestra cultura, del español, de nuestras tradiciones, todavía está presente, a pesar de que los abandonamos hace tanto tiempo. Yo creo que hubo un punto de inflexión en todo ello con la presidencia de Gloria Macapagal, académica de la lengua, con ese impulso de recuperar el español allí; ese interés por recuperarlo en la enseñanza obligatoria, aunque creo que los resultados son algo descorazonadores porque, al final, en una población tan amplia de 96 millones de personas, intentar abastar todas las regiones de Filipinas, con esas 7.000 islas que tiene, para que el español esté presente en cada una de ellas es un trabajo ingente, pero me parece que es una de las prioridades que debería tener su trabajo de campo allí, porque ampliar la presencia del español, ampliar el conocimiento de nuestra historia común es una buena base para incrementar nuestro conocimiento mutuo y nuestra presencia en el país.

Ha hecho usted mención del archivo. No sé si usted puede aclarar en materia de cooperación cuál es el esfuerzo que hace no sé si el Ministerio de Asuntos Exteriores o el Ministerio de Cultura para poner en valor ese archivo de importancia máxima, que recoge la presencia administrativa durante 300 años de España en Filipinas y que creo que debe ponerse en valor. También quiero destacar que probablemente tenemos allí uno de los mejores centros Cervantes de la red española. Es de justicia reconocer el trabajo que ha hecho el Instituto Cervantes como un centro cultural de primer orden en el centro de Manila; cómo sostiene un programa cultural de nivel con recursos siempre mejorables, por no decir escasos, desarrollando una labor excepcional.

En el ámbito del comercio, compartimos en parte, solo en parte, el enfoque que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores de situar en el frontal de la acción exterior la diplomacia económica, aunque es verdad que queda mucho por hacer en este campo en Filipinas. Siempre he creído que Filipinas debería ser de manera natural nuestra puerta a Asia más que otros países. Lástima que España haya perdido durante tantos años su influencia en Filipinas porque debería ser nuestra plataforma natural para ampliar no solo nuestra presencia en Filipinas sino en toda Asia, aunque es verdad que lentamente se va recuperando el superávit comercial, lo que también se debe al trabajo que han hecho ustedes, así como los responsables comerciales en Filipinas durante los últimos años. También compartimos con usted que un tratado Unión Europea-Filipinas facilitaría y multiplicaría mucho más nuestra presencia en Filipinas.

Creo que el trabajo de la cooperación al desarrollo, nuestras OTC, la Aecid en Filipinas, es fundamental. Lamentablemente, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación no es suficiente. A nosotros a veces nos gusta decir que o se recupera un poco o más vale que la ce de cooperación la dejemos para más adelante y que el MAEC se convierta en el MAE, porque es verdad que hemos perdido mucha capacidad de penetración y de cooperación al desarrollo en muchos países, en Filipinas menos. Nuestro grupo parlamentario comparte también, señor embajador, la necesidad de que, por cuestiones de emergencia, por ser un país con problemas de desarrollo, necesita la presencia fuerte de una OTC allí, y además porque hay un legado cultural que hay que poner en valor. Es cierto que se ha hecho un trabajo especialmente en el área de Manila, pero hay mucho vestigio y mucha presencia cultural de España en muchos sitios. Recordaba ahora una visita que hizo, no sé si como presidente del Congreso o como ministro de Defensa, el señor Bono a Filipinas. Estuvo en Baler, una plaza simbólica que hay que rehabilitar como forma de presencia de España en Filipinas. No sé si puede darme información de cómo está la cooperación cultural en ese ámbito de recuperar el patrimonio cultural de la presencia española en Filipinas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 28

También quería comentarle la importancia que tiene lo que hace Casa Asia desde aquí a través de las tribunas, la tribuna Asia-Filipinas. Creo que estas relaciones bilaterales habría a veces que repensarlas para que no sea una presencia anual sin ningún género de continuidad; cómo mejorar también la diplomacia parlamentaria, nuestra relación con los parlamentarios filipinos. Esas tribunas no solo deben constituir un evento importante una vez al año, sino buscar un trabajo continuo tanto en la relación bilateral gubernamental como en la comercial, así como también la parlamentaria, para intentar multiplicar los aspectos positivos que tiene este tipo de eventos.

Le preguntaría también por la relación con la diáspora filipina que hay en España, 60.000 filipinos que viven en España, y cómo desde la diplomacia se intenta proteger y buscar que esos filipinos que viven en España mantengan esos vínculos culturales o presenciales con Filipinas. También me interesaba conocer las medidas adoptadas en cuanto al terrorismo islámico; medidas de defensa que usted ya ha comentado al inicio de su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Márquez.

El señor **MÁRQUEZ DE LA RUBIA**: Bienvenido, embajador, muchas gracias por su intervención, que ha sido extensa, pero la ha condensado con mucha claridad en unos bloques que me van a permitir a mí seguir en mi intervención; ha condensado en esos bloques gran parte de lo que queríamos saber sobre Filipinas. Tanto es así que en la preparación que había hecho para esta intervención que está teniendo lugar ahora para preguntarle ya lo ha contestado usted en su intervención inicial, lo cual agradecemos vivamente.

De su intervención he querido anotar algunas cosas que me han parecido particularmente interesantes y que quizá se han repetido en los turnos de intervención anteriores; ese papel de Filipinas para España como plataforma hacia el resto de Asia, algo que quizá deberíamos de haber empezado mucho tiempo atrás pero que parece que ahora, por fin, decidimos que así sea, utilizar nuestra mayor implicación en Filipinas como un primer paso hacia ese gran otro mundo que está ahí por descubrir para nosotros, para España, que es el conjunto del continente asiático. Filipinas es un buen destino, un destino abierto a nuestras empresas, como así debe ser, y cada vez más en el futuro, que lo es, porque estamos teniendo una presencia cada vez más importante desde el punto de vista cultural y educativo. Esto va de la mano, como así debe ser; el aspecto cultural y educativo que da presencia, da imagen del país —marca España lo llamamos ahora, pero no deja de ser la imagen del país—, da cauce a que intervengan y entren también nuestras empresas en un destino prioritario, que lo era antes y lo sigue siendo ahora, incluso en momentos de reducción para nuestra cooperación. Un país que llama la atención por la estabilidad y el buen momento económico que vive, como usted ha dicho, con una excelente situación macroeconómica, creciendo a un ritmo de entre un 6% o un 7%, con déficit controlado, una deuda controlada, una inflación estable y un superávit por cuenta corriente. Se le podría llamar otro de esos países emergentes, esas potencias asiáticas emergentes. Aun cuando nunca se la menciona entre los grandes, sin embargo, un país con 100 millones de habitantes con esas características macroeconómicas, creo que tiene derecho a que le podamos llamar también una potencia emergente. Esto debería llevar a pensar cuál es la plataforma y las oportunidades que abre a nuestras empresas, pero, y ahí viene mi pregunta, me gustaría saber su opinión sobre ese particular régimen legal a la inversión extranjera en Filipinas, un país, usted lo ha citado, realmente proteccionista, que incluso incorpora a su Constitución elementos que confieren carácter estable a este proteccionismo, más allá de los gobiernos, y que parece también que el futuro le depara unos momentos de apertura. Apertura en términos regionales, Asean, en términos también con otros grandes socios comerciales como la Unión Europea, con ese posible Tratado de libre Comercio y que, sin embargo, mantiene esas barreras proteccionistas que crean restricciones a la inversión extranjera, y también provocan cierta inseguridad jurídica para todo aquellos que no están familiarizados con ese entorno proteccionista en un ámbito que, por otra parte parece, que está abriéndose cada vez más. Querría saber su opinión sobre esas listas negativas que se incorporan como legislación de hecho, que suponen barreras a la inversión y, por tanto, a nuestras posibilidades, a las posibilidades de las empresas españolas.

En relación también con el bloque de economía, el bloque económico, usted ha citado el Public-Private Partnership, esa cooperación público-privada, ese plan muy ambicioso que parece que el Gobierno de Filipinas está decidido a hacer con sus limitados recursos, limitados recursos en términos recaudatorios; es un problema de la Hacienda filipina pero que parece se ha decidido a hacerlo en este campo, sobre todo, en los aspectos de infraestructura y comunicaciones. Nos ha citado algunos ejemplos de en qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 29

aspectos, sobre todo de la industria de defensa, puede estar interesada en intervenir en nuestras empresas, o en licitar en procesos de organizaciones públicas en Filipinas; en el aspecto de infraestructura y comunicaciones hay proyectos en marcha, algunos en licitación, otros previstos de licitar, Metro Manila, líneas ferroviarias. Me gustaría saber su opinión en cuanto a las posibilidades que en esos sectores, en los cuales somos ahora mismo punteros, en los cuales nuestras empresas ya tienen mucha experiencia internacional en otras partes del mundo, podríamos tener un papel importante que jugar.

Respecto al proteccionismo que le he citado antes, me queda una cuestión que me gustaría que también anotara, por favor: ¿cuál es la postura del actual Gobierno?, porque creo que se produce un particular debate en el seno del Gobierno en cuanto a la postura del presidente Aquino y el resto de sus ministros sobre la posibilidad de modificar incluso la Constitución para dar entrada a la inversión extranjera, tan necesitada, porque los escasos recursos públicos del Gobierno no le permiten hacer frente a los numerosos retos que tienen por delante.

Para no extenderme mucho más, le diré que me parece interesantísimo ese programa de introducción del español como enseñanza obligatoria en la enseñanza secundaria en Filipinas. Esto venía asociado a un programa de formación de profesores, indispensable, sin duda, para que esta introducción del español fuera efectiva. Me gustaría saber hasta dónde ha llegado esa formación de profesores, si se ha quedado corta, —seguro supuestamente que es así, pero en cualquier caso, ¿le parece que esto debería reactivarse en el sentido de tener unas cotas de formación de profesorado más elevadas?

Le comento, para terminar, algunos aspectos más que me interesan —lo ha mencionado el anterior interviniente—, en cuanto a ese proceso de paz en Mindanao, que por fin parece que se estabiliza, se abre camino, pero que deja flecos por el camino, flecos que son esas guerrillas que no aceptan el actual proceso de paz y que siguen, parece que siguen, quieren seguir al menos, provocando inestabilidad en la región y conflictos: ha tenido lugar hace poco un conflicto con ciudadanos alemanes también en alguna de las islas del sur. Sin embargo, no es el único conflicto, en este caso interno, que vive Filipinas; Filipinas también está implicada en los numerosos conflictos del Mar del Sur en China y también tiene reivindicaciones. ¿Piensa el embajador que esto es un problema latente que se va a arreglar en el marco de esas negociaciones que parecen abiertas ahora, de China con Japón, Japón con Taiwán, en el marco de esas soberanías reclamadas sobre islotes o el conjunto de islas en el Mar del Sur? Y un último punto en el apartado de cooperación: nos ha explicado, lo compartimos en el Grupo Parlamentario Popular, que la respuesta a los desastres causados por el tifón Yolanda fue ejemplar, la respuesta de España, la respuesta de nuestra agencia de cooperación, en cuanto a la rapidez y la intensidad de la ayuda; sin embargo, he creído leer en los últimos tiempos, en los últimos meses, en distintas publicaciones, que hace esta crítica interna en cuanto a la gestión que el Gobierno filipino está haciendo no de nuestra ayuda, sino de la ayuda, de la cooperación internacional y, concretamente, de las ayudas recibidas para hacer frente a los desastres, como he dicho, del tifón Yolanda. Me gustaría saber su opinión en cuanto a este último aspecto.

Le reitero las gracias por su intervención, señor embajador.

El señor **PRESIDENTE**: Señor embajador, tiene la palabra.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA DE FILIPINAS** (Calvo Castaño): Voy a intentar responder con la mayor precisión y brevedad dada la hora, a las distintas preguntas.

En relación a la primera, del señor Xuclà, refiriéndose al proceso de Mindanao, intentaré hacer una respuesta conjunta en el sentido de que el proceso de Mindanao viene de antiguo; son territorios que han estado en la periferia de Filipinas, tanto de la Filipinas de la época española como de la Filipinas de Estados Unidos y de la actual; es una razón de tipo cultural-religiosa, tipo étnico, una situación quizá de afirmación de los poderes locales en base a los notables, a los datos musulmanes y a las vinculaciones especiales tenidas en los territorios de la región, lo cual ha hecho de Mindanao una sección a lo que fue y ha venido siendo hasta ahora la visión de la Filipinas como un país unitario visto desde Manila, integrado en una ley, en una visión del país y de sus integrantes como pretendientes a una sola nación: Filipinas, y ellos filipinos. Por tanto, Mindanao ha sido una pequeña sección a esto. Ello ha hecho que se haya enquistado una situación de marginación tanto en lo político como en lo cultural y, sobre todo, en lo económico, puesto que siendo una región con una enorme cantidad de recursos naturales, sobre todo, minería y posiblemente hidrocarburos, la situación de inestabilidad ha impedido que se puedan poner en valor y puedan, junto con la potencial agroindustria, desarrollarse en beneficio de la población local. El resultado hoy en día es una población parcialmente marginada y unas tasas de pobreza que duplican la media nacional, como he dicho antes: el 50% de gente está viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 30

Esta es una situación que solo puede generar más marginación y violencia. Se complicó puesto que la dinámica histórica desencadenada desde los años ochenta ha consistido en la repoblación, por así decirlo, de Mindanao con poblaciones que venían de Bisayas y sobre todo de Luzón, con lo cual se ha creado dentro del conjunto de Mindanao una importante presencia de elementos de Filipinas venidos del norte y cristianos con una visión de las cosas diferente a la de los musulmanes de Mindanao. Esto hace que haya una región, que es el este de Mindanao, más asimilada al resto de Filipinas, y una parte del occidente de Mindanao que está fundamentalmente habitada y controlada, desde el punto de vista social y político, por elementos musulmanes y en algunos casos, como en las islas Tawi-Tawi, Basilán y Zulú por elementos muy radicalizados. Tal es así que se reclaman incluso del Califato y del ISIS, y esos son los elementos con los que ha tenido que emprender una negociación el Gobierno de Manila, en dos o tres fases, empezando por el MNLF, el Moro National Liberation Front y después con el Moro Islamic Liberation Front; el primero no cuajado finalmente y, el segundo, parece ser que convertido ahora mismo en proyecto de ley; el primero cristalizando en una excepcionalidad centrada en torno a la Región Autónoma de Mindanao, la ARMM, la Autonomous Region of Muslim Mindanao, recogida como tal en la organización de Filipinas y que ahora va a dar lugar a una nueva entidad, que es la entidad de Bangsamoro, con sus autoridades, instituciones, responsables políticos y demás. Esto es lo que está en el proyecto de ley que se discute actualmente en el Congreso de Filipinas.

Si la operación lleva a buen puerto, cabe esperar y cabe intuir a otros elementos que puedan formar parte de esta nueva dinámica, incluyendo elementos del MNLF y, por tanto, gente que pueda, aun no siendo necesariamente del mismo universo étnico e incluso dogmático, que el MILF puedan, si ven que la nueva fórmula funciona, incluirse en esa fórmula y dejar de ser guerrilleros para pasar a ser ciudadanos del Bangsamoro y, por tanto, coadyuvantes al éxito de la operación. No es fácil. Cuando hablamos con los responsables de la oficina presencial de apoyo a los procesos de paz, a los que España ha apoyado en sucesivas visitas al país y con los que mantenemos una interlocución constante, confiesan que les produce cierto miedo las dimensiones de desafío futuro, porque si no fructifica este intento la única alternativa es la vuelta a una situación mucho más incontrolable, en la medida en que sería mucho más fragmentado el movimiento guerrillero; y eso considerando que habrá elementos que nunca se van a integrar, que nunca van a formar parte del Bangsamoro, como es Abu Sayyaf —se ha mencionado el tema de los alemanes—, y Abu Sayyaf se está especializando simple y llanamente en la extorsión y en el secuestro para obtener rescates con los que seguir viviendo. No son en absoluto elementos asimilables en ningún proyecto de paz ni en ningún plan de inclusión Abu Sayyaf ni otros grupos que están operando en estos territorios, fundamentalmente de las tesis que he mencionado antes. Ese es un elemento que va a distorsionar y en el cual está empeñado el Gobierno de Filipinas, mediante el despliegue de nuevas unidades militares para asegurar la pacificación del territorio antes de que se celebre el plebiscito posterior a la aprobación del proyecto de ley en el Parlamento. Por lo tanto, la secuencia de actividades sería: el Parlamento aprueba el proyecto de ley de básica para Bangsamoro, se somete a plebiscito por las poblaciones que integrarán el futuro Bangsamoro y, a continuación, se da paso a la autoridad transitoria que deberá gobernar Bangsamoro durante los dos años siguientes a la aprobación de la ley y a la celebración del plebiscito. Este es un camino que está lleno de incertidumbres y de riesgos, pero por el que pasa desgraciadamente la pacificación de esa zona de Filipinas. Si sale bien, probablemente dentro de dos años tendremos ya una autoridad autónoma con una serie de atribuciones muy importantes para lo que es el país, y con una referencia muy afortunada para dar contenido a eventuales nuevas regiones autónomas en Filipinas. Como saben la Constitución reconoce dos, la de ARMM y la Región Autónoma de Cordillera, que está en Luzón, y que probablemente también podrían inspirarse en este modelo, si sale bien este modelo exitoso.

Se ha hablado de la libertad religiosa aquí. La libertad religiosa en Filipinas está garantizada, Filipinas es un país orgullosamente católico y masivamente religioso, pero no excluye la presencia de otras religiones sobre su territorio. El hecho es que en Filipinas hay un porcentaje de musulmanes estimado en torno al 5% de la población, los cuales se encuentran fundamentalmente en Mindanao y son perfectamente reconocidos por el Gobierno en la libertad de culto, de practicar su religión, de organizarse en torno a sus creencias. En el futuro Bangsamoro, tal y como está recogido en el proyecto de ley básica para Bangsamoro, incluso se prevé que la Sharia sea la norma civil aplicable al estatuto personal para los musulmanes y, por tanto, la posibilidad de que haya tribunales religiosos y de que haya autoridades que puedan expedir certificados para todos los efectos que son inherentes al estatuto personal. No solamente es un país plurireligioso, sino que la Sharia incluso regirá en el futuro territorio de Bangsamoro. Es un indicio de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 31

el filipino se ve a sí mismo como un ser, dentro de su tradición católica y religiosa, plural y tolerante con otras religiones.

La cooperación en defensa es muy relevante y lo va a ser en la medida en que el Gobierno de Filipinas, tanto el actual como el futuro, siga percibiendo sus desafíos estratégicos de la misma forma en relación con la situación en su vecindad. Nuestra embajada tiene, es un activo importante, un agregado de defensa que se encarga de asegurar la relación con el Ministerio de Defensa y con los mandos regionales filipinos, que son los que, dentro de la cadena de mando, aseguran la coherencia en la aplicación de las leyes sobre defensa del territorio y protección y soberanía. El agregado de defensa es un coronel del Ejército de Tierra, de Artillería, y es un hombre que tiene una probada experiencia en la relación con sus contrapartes filipinas, con las cuales —debo decir— mantiene una relación excelente tanto en lo personal como en lo oficial.

Sobre las preguntas del portavoz del Grupo Socialista son muy numerosas, y voy a intentar responderlas en la medida en la que sea capaz de ello ya que todas merecen una mención. Hay una gran ignorancia respecto a lo que fue España no solamente en Filipinas sino en el Pacífico. España tuvo una presencia prácticamente exclusiva durante más de dos siglos, tanto que el Pacífico fue conocido como el Lago Español, y Guam fue una dependencia de Filipinas; dependía del gobernador en Manila, y era un territorio considerado estratégico por el abastecimiento en el paso de los buques que venían desde Centroamérica, fundamentalmente desde México. Guam es, por tanto, un territorio en el que España deja una huella profunda y una huella duradera, y es una población tan afín todavía hoy a nosotros como que el gobernador de la isla responde al apellido de Calvo y tiene una cierta connotación hasta personal. Es verdad que la presidenta Macapagal hizo un esfuerzo especial de aproximadamente, sobre todo en lo cultural y en lo lingüístico; ella era y es académica, es una persona con una evidente vocación por todo lo español y lo hispanófono y nuestras relaciones se han beneficiado mucho de este esfuerzo de aproximación.

Como es fácil deducir, los filipinos tienen el español, tanto si miran hacia atrás, hacia el pasado, como si miran hacia adelante, hacia el futuro, porque el español se está convirtiendo hoy en día en un elemento de empleabilidad para su población joven, gracias a los *call centers*, que son puestos de trabajo que garantizan unos ingresos muy superiores a la media del país y hacia el que se sienten atraídos un número creciente de jóvenes filipinos. Eso ha hecho que florecieran las escuelas de español y eso ha hecho que, por nuestra parte, tengamos que estar vigilantes porque no todas imparten una enseñanza de calidad, y una de las misiones y de las obligaciones o cometidos del Instituto Cervantes es la de expedir certificados de calidad de las escuelas de español. El Cervantes probablemente se orientará más hacia esa actividad de certificar que a la actividad de impartir clases, ya que siendo todavía uno de sus cometidos y obligaciones probablemente hay y puede haber en el futuro centros de enseñanza que puedan proveer esta enseñanza con un aceptable nivel técnico. Pero el Cervantes, que es un gran centro en Filipinas, es no solamente un centro de irradiación de nuestra lengua y nuestra cultura, sino de encuentro donde también tienen lugar actividades de otros países que se encuentran cómodos en nuestro centro Cervantes; no solo hablo de los países de Iberoamérica, que también, sino de países europeos que a veces nos requieren el Cervantes para organizar actividades suyas de difusión y de extensión cultural; por tanto, es una excelente *mark* presencia española y, en el futuro, abrirá una nueva sede en el barrio de Makati, que es el barrio financiero de Manila, y pondrá la oferta española al alcance de un público con un nivel de renta aún mayor y así mejorar sus ingresos que es lo deseable.

En relación con el comercio con Filipinas, es fácil caracterizar a Filipinas como puerta de entrada hacia Asia, sin embargo, Filipinas, y aquí enlazo con la pregunta del Grupo Popular, no ha sido una puerta abierta siempre; ha sido un país en el que los grandes conglomerados y holdings filipinos han tenido un interés descriptible por abrir su economía a la competencia extranjera y ha sido, por tanto, un país relativamente difícil para el inversor, puesto que las limitaciones legislativas, constitucionales, para la inversión y para obtener la titularidad del capital no han permitido apostar, como debería haberse apostado, por Filipinas en el pasado y como probablemente podrá hacerse en el futuro. En consecuencia, la puerta se abrirá en la medida en que la comunidad de negocios en Filipinas se dé cuenta, y ya lo empiezan a decir así. Me emplearé en que esta convicción sea cada vez más extendida: que no podrán acometer sus grandes proyectos de puesta al día de infraestructuras si solo se fían o solo dependen de los recursos que puedan movilizar a nivel interno. Será imperativa la apertura al extranjero y será imperativa la apertura a la experiencia, al *know how*, y a la experiencia sobre todo de los grupos que como los españoles han demostrado su competencia en grandes obras de infraestructura en mercados exigentes y en actitudes de mercados muy difíciles de penetrar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 32

Nosotros esperamos que la fuerza de las circunstancias, la negociación comercial, tanto bilateral como multilateral con la Unión Europea y la necesidad de ponerse a la cabeza, en el momento de integración en la Asean, que Filipinas puede y debe liderar por su enorme dinamismo, consigan convencer a los filipinos de que ellos pueden ser y deben ser no solo la entrada hacia el resto del mercado de la Asean, compuesta por 600 millones de habitantes, sino uno de los dirigentes de los que encabezan el movimiento integrador. Eso es algo que probablemente empezaremos a ver de forma clara cuando los filipinos tengan la ocasión de organizar en noviembre del año que viene la cumbre APEC, que será en Iloilo, y que probablemente sea la primera gran manifestación de una cierta vocación aperturista por parte de Filipinas, aunque como saben muy bien la APEC no solamente integra la Asean y no es simplemente Asean, sino que es una asociación que abarca todo el Pacífico.

En relación con nuestra implicación en la preservación y recuperación del patrimonio monumental de Filipinas, no he dicho por falta de tiempo, pero debo decirlo ahora, que uno de los proyectos que hermanan preservación y recuperación del patrimonio y cooperación en el mundo de la enseñanza es el de la Escuela taller. Esta fue durante muchos años una iniciativa de la cooperación española que por razones de recursos y por razones de conveniencia y de oportunidad de política se ha ido —filipinizando— y se ha convertido en una fundación de derecho filipino llamada Fundación Escuela Taller, cuyo objetivo es doble: por un lado, formar jóvenes de áreas marginadas en una serie de habilidades profesionales, habilidades laborales, que estén especialmente dirigidas hacia la restauración de monumentos y de patrimonio monumental y, en segundo lugar, la de darles una entrada al mercado laboral gracias a la certificación de sus habilidades por la autoridad filipina a la materia, que es Tesda, que es la institución que imparte formación técnica y profesional. La Fundación Escuela Taller, por tanto, es un proyecto que tiene un contenido educativo evidente en la medida en que imparte una enseñanza reglada, como es la enseñanza profesional, una vez reconocida por Tesda, y es un proyecto que tiene que ver con la restauración del patrimonio monumental de Filipinas. Tanto es así que con motivo del terremoto de Bohol en octubre de 2013, varios de los monumentos de la región, como fundamentalmente en la iglesia de Dauis, en la torre, y todo el monasterio de Alburquerque ha sido considerablemente damnificados y se ha pedido la participación en concurso de la Escuela taller para ayudar a la restauración de estos dos elementos del patrimonio filipino. La Escuela taller está especialmente diseñada para dar respuesta a esta inquietud, que es la de intentar mantener en los posible un riquísimo y ubicuo patrimonio monumental, que es de la época española, pero que es un patrimonio del que tanto filipinos como españoles estamos orgullosos y con el que nos sentimos plenamente identificados.

Baler también es muy importante, por cierto, es desde hace años la sede de la celebración del Día de la amistad hispano-filipina, que se celebra el 30 de junio todos los años. Se ha venido celebrando justamente en Baler por el significado del lugar para España y para Filipinas y por el hecho de que uno de los animadores de la amistad hispano-filipina, el senador Angara, es justamente de la provincia de Aurora y, por lo tanto, de Baler, que es una zona en pleno desarrollo, sobre todo en el plano turístico y cultural. La Casa Asia es un puntal de nuestra relación con Filipinas. Es la organizadora de la Tribuna de España, pero también es una coadyuvadora de acciones de todo tipo, sobre todo, en el plano de la sociedad civil. Aquí tengo que aprovechar para elogiar y encomiar el trabajo que hace, sobre todo, por el dinamismo y el compromiso, su director, el señor Moreno.

La diáspora filipina es en España numerosa, aunque no es comparable a la de otros países de nuestro entorno; es una diáspora que en parte se ha hecho española, puesto que se ha acogido a la Constitución española y se ha nacionalizado, y es una diáspora fácilmente integrable, fácilmente asimilable, y en contraste con otras procedencias, es un activo importante en nuestra relación bilateral. Los filipinos se encuentran en España como en su país y han contribuido con su trabajo al progreso de nuestra nación, por tanto, aquí ya hay que otorgar unas palabras a la importante dimensión de los filipinos y a su simbolismo como puntales de la relación bilateral.

Finalmente, en relación con la intervención del señor Márquez debo decir que hay un problema en la dispersión extranjera que ha hecho que la puerta de Asia no esté del todo abierta, ni para nosotros ni para otros países, porque hay una doble limitación: que las empresas extranjeras no pueden tener la mayoría de capital de las empresas filipinas, no pueden superar el 40%, y hay un sistema de listas que enumera una serie de sectores, hasta 40, en los que los extranjeros no pueden nunca superar ese 51% del capital social. Sin embargo, hay un debate ahora mismo en el Congreso que se cifra en una posible reforma constitucional consistente en añadir a la disposición correspondiente la frase, —salvo que la ley disponga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 33

otra cosa—. La reforma permitiría que se establezca una reserva de ley para abrir el capital a las empresas extranjeras, según una enumeración que solo puede venir determinada por la ley, una ley laboral.

A uno le hubiese gustado lo contrario, es decir, que la participación sea libre, salvo que la ley disponga otra cosa por razones de seguridad nacional o por razones de muy justificada naturaleza. Lo cierto es que se ha abierto una discusión, está en la agenda política y legislativa y la comunidad extranjera, y los países más involucrados en Filipinas y entre las áreas de su desarrollo están apostando fuertemente. Porque si no se celebra, no se lleva a buen término esta reforma constitucional, por lo menos que sea eliminado el sistema de listas y no haya un señalamiento de sectores en los cuales no se pueda tener mayoría de capital extranjero, porque justamente son los sectores de los que más críticamente depende el futuro de Filipinas; son sectores que tienen mucha relación con las ingenierías para el desarrollo de infraestructuras y donde resulta especialmente gravosa la limitación legal y constitucional. Nosotros vemos el debate con el optimismo del que cree saber que los filipinos han de abrirse, porque el futuro económico tanto de Filipinas como de la Asean, no puede estar en otro sitio más que en la apertura comercial y en la apertura de la inversión extranjera.

Los proyectos PPP se han concebido justamente como una iniciativa para incentivar y promover la inversión en estos grandes proyectos de infraestructuras, que por sus dimensiones a partir de ahora, que empiezan a atacarse los grandes proyectos, no van a poder acometer los grupos filipinos, y esta es una forma de hacer ver las necesidades de participación del capital extranjero. ¿Por qué? —también lo ha mencionado su señoría—. Porque Filipinas, el sistema fiscal filipino no puede recaudar impuestos por un porcentaje superior al equivalente al 15% del PIB. Si consideramos que países como los nuestros superan de forma holgada el 30% del PIB, o el 40% en algunos casos, uno se da cuenta que el esfuerzo fiscal nunca va a conseguir allegar a esfuerzos para financiar el inmenso proyecto de modernización en infraestructuras del país, por tanto, la apertura también viene dada por la magnitud del desafío. Los proyectos que están en cartera ahora mismo, dentro del marco PPP, son proyectos de una enorme importancia técnica y de una enorme incidencia económica. En la actualidad se están licitando proyectos como el de la carretera Cavite-Laguna. Esta la licitación está abierta, pero ha sido respondida por el grupo perdedor, San Miguel, y ha sido ganada por un consorcio en el que están las empresas Ayala, Goitiz y OHL justamente, —en el que he estado haciendo gestiones para preservar la integridad del marco licitador—, y que prepara el camino para proyectos aún de mayor envergadura con la presencia de grupos extranjeros, de los más importantes en este tipo de proyectos, incluyendo los españoles, y con una participación que solo ilustra el enorme interés que Filipinas está actualmente despertando en la comunidad internacional, en la comunidad de negocios internacional. Tengo la impresión de que al calor de estos proyectos y al calor de estas licitaciones Filipinas irá poco a poco abriéndose, porque históricamente el país no ha dedicado a las infraestructuras un porcentaje superior al 3,5% del PIB; los países de la región, de Asean, han dedicado un 5% de PIB —superior— a infraestructuras. El Banco Asiático de Desarrollo ha recomendado que el esfuerzo de inversión en infraestructuras supere el 7% del PIB; eso significa que Filipinas para estar al día en infraestructuras debería duplicar el gasto en PIB, o el gasto en infraestructuras, lo cual es virtualmente imposible porque tienen dificultades enormes para llegar al 5%, aún no lo han conseguido. Es simplemente inimaginable que puedan llegar al 7% en un tiempo previsible, por lo cual, una vez más, tendrán que apelar al capital extranjero y abrir sus puertas para que fluya y lo haga con una cierta sensación de urgencia, puesto que la integración está a un año vista, y si Filipinas no pone al día sus infraestructuras corre el serio riesgo de quedar descolgada del proceso de integración. —Esta es también nuestra idea y nuestra esperanza—.

En relación con el programa de español, se ha quedado corta porque estamos hablando de 80 colegios, y, si consideramos que el sistema público filipino está compuesto por 40.000 colegios y una población de varios millones, es inimaginable que este programa pueda abarcar a una parte siquiera significativa del sistema público de enseñanza de Filipinas, aunque sí puede ejercer un importante efecto demostración. Si en efecto, el mercado sigue favoreciendo los intereses de la lengua española, porque habrá cada vez más interesados en aprender a dominarla, es muy probable que el sistema educativo filipino haga extensiva la enseñanza del español a un número creciente de colegios y consigamos aumentar el número de centros de excelencia, hoy en día apenas siete. En la segunda fase del proyecto la idea es incrementar este número para que en estos centros de excelencia se puedan formar profesores de español que puedan impartir la materia con competencia y solvencia, y de que cada vez sean más los filipinos que enseñen el español a otros filipinos. Si eso es así, probablemente dentro de unos años estaremos hablando de una cierta vuelta al español en el sistema de enseñanza público. También les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 34

ayudará la intención declarada por la autoridad filipina de no cerrar el español a una sola familia o a un solo itinerario académico, que es el de humanidades, sino que se abra a todo los itinerarios académicos y pueda abarcar al campo de las ciencias, que es uno de los que desde nuestra embajada, y en lo que a mí concierne, me propongo cultivar en el futuro, porque hay una muy prestigiosa red de centros de enseñanza científica en Filipinas que deberíamos además incorporar en nuestros proyectos de cooperación.

En relación con el proceso de paz en Mindanao, he dado antes una serie de informaciones que pueden valer. En el futuro hay elementos inasimilables; los alemanes a los que se refería su señoría eran dos cautivos, dos rehenes de Abu Sayyaf que fueron liberados hacia mediados o finales de septiembre, y no se ha resuelto el problema porque sigue habiendo rehenes en poder de Abu Sayyaf. Abu Sayyaf cobra rescates por ellos y no tiene un ideario político ni un objetivo que pueda considerarse remotamente homologable, está instalado en la delincuencia pura y simple y por tanto es irreductible a menos que se utilicen elementos militares, que es justamente en lo que está ahora mismo la autoridad filipina, que ha destacado varios batallones en Tawi-Tawi, en Basilan, para intentar eliminar a Abu Sayyaf antes de que se celebre el plebiscito por el Bangsamoro porque no es compatible la presencia militar con un ejercicio democrático con mínimas garantías.

En el mar del Sur de China el asunto se puede resumir con el lenguaje aprobado en última instancia durante la cumbre UE-Asean el 23 de julio de este año, en la que se incorporó un párrafo defendiendo el arreglo pacífico de la controversia en el marco del derecho internacional preservando la libertad de navegación y de tránsito aéreo y con recurso a todos los medios que el derecho reconoce para el arreglo pacífico de controversias. Eso significa que no nos identificamos con un solo medio posible de arreglo pacífico y que esperamos que las partes involucradas en la problemática, en este caso Filipinas y China, sean capaces de encontrar un medio de arreglo que sea respetuoso con el marco legal que ambos han reconocido, que es fundamentalmente la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona elementos de arreglo, y que se abstengan de realizar acciones que puedan comprometer la seguridad en la región. En el mismo lenguaje y en la misma postura, que es la de España y la Unión Europea, también defendemos la negociación de un código de conducta, algo aprobado —no el código, sino la declaración de apoyo al código— por la Asean desde 2002. No se ha acometido esa negociación y sin embargo creemos que puede ser uno de los elementos que sirvan para evitar una mayor conflictividad en la región del mar del Sur de China. No sabemos cuál será la vía finalmente elegida por las dos partes pero confiamos en que prevalezca la tradicional sintonía y armonía entre China y Filipinas que tanto puede redundar en beneficio de la región y en beneficio de la estabilidad no solamente regional sino internacional.

Y finalmente, efectivamente ha habido una serie de críticas con motivo del primer aniversario del súper tifón Yolanda por la falta de agilidad en la prestación de asistencia a las poblaciones damnificadas y por la falta de eficacia en la distribución de la ayuda, pero es una discusión a la que no es ajena la distinta filiación política de los actores en la misma, por un lado el alcalde de Tacloban, Romualdez, significado con una familia muy importante políticamente en Filipinas, a la que pertenece la ex primera dama Imelda Marcos, y por otro lado la familia Aquino, a la que pertenecen no solamente el presidente actual sino también el senador asesinado Ninoy Aquino. Por tanto es una discusión que tiene una parte de apoyo en la realidad, porque efectivamente ha habido una cierta dilación en la prestación de ayudas y en la reconstrucción de la región, pero también hay una parte de política interior inseparable de la primera. En relación con la distribución de ayudas debo decir que hay una parte importante por rehacer pero porque el Gobierno filipino ha puesto en marcha una política llamada de *build back better*, que significa reconstruir con más consistencia y eso significa atenerse a disposiciones legales y técnicas que no son fáciles porque en la zona se ha construido mal y con nula previsibilidad, y ahora se trata de hacer asentamientos que tengan la capacidad de poderse adecuar a fenómenos climáticos de la violencia de Yolanda, lo cual no es fácil, hay que crear nuevas estructuras, nuevas disposiciones y sobre todo respetar ciertos márgenes de seguridad, que por lo que estamos viendo ahora no se está haciendo, como es el hecho de no construir a una cierta distancia de la costa. Parece ser que la codicia de algunos ha hecho que vuelva a repetirse el error de construir cerca de la costa y, por tanto, exponer a esa gente a futuros eventos climáticos. Pero creo que lo que debemos rescatar del episodio Yolanda es la enorme generosidad con la que se ha comportado la comunidad internacional y la enorme dignidad con la que ha reaccionado el pueblo filipino, que ha sido para todos una gran lección moral.

Con esto he concluido mi intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 706

26 de noviembre de 2014

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, embajador, muy amable por sus explicaciones.

Vamos a suspender la sesión para despedir al señor embajador y continuamos en dos minutos.
(Pausa).

DICTAMEN SOBRE:

- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, HECHO EN MADRID EL 10 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 110/000137).**
- **CONVENIO SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL SENEGAL, HECHO EN DAKAR EL 11 DE ABRIL DE 2014. (Número de expediente 110/000138).**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan dos puntos del orden del día. Como ustedes saben, hay una petición del Grupo Popular para intervenir en el último de ellos, es decir en el dictamen sobre el convenio de traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Senegal. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra? **(El señor Sáez Jubero pide la palabra).**

Pues vamos a dar la palabra al señor Sáez en primer lugar y después se la daremos al señor Landaluze. Señor Sáez, tiene la palabra.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Únicamente, presidente, para informar que nuestro voto va a ser a favor de los dos convenios, como es habitual en este trámite.

El señor **PRESIDENTE**: Pues muchísimas gracias.
Señor Landaluze, tiene la palabra.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Señorías, un par de minutos de su tiempo.

Hoy traemos un par de convenios que son importantes, el convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, que es importante y vamos a votar a favor, lo mismo que vamos a votar a favor del convenio sobre el traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Senegal. Este último es un convenio que ya se está aplicando provisionalmente desde el 11 de mayo de 2013 y que va a mejorar las relaciones entre el Reino de España y la República de Senegal, profundizando en las relaciones jurídicas y facilitando la intercomunicación. Este convenio va a reforzar las relaciones entre España y Senegal, unas relaciones diplomáticas que mantienen una línea ininterrumpida y amistosa desde el 3 de marzo de 1965, poco tiempo después de la proclamación como república independiente; hubo un punto de inflexión en las relaciones a partir del verano de 2006, lo recordarán ustedes, con la crisis de los cayucos, que implicó la llegada masiva de casi 30.000 inmigrantes senegaleses a las costas de las islas Canarias y desde entonces y hasta el día de hoy las relaciones con la República de Senegal han conocido un enorme crecimiento y por lo tanto el Grupo Parlamentario Popular entiende que este convenio se debe aprobar, que es importante y va a ayudar al mantenimiento y la mejora de esta relación.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la votación. ¿Les parece que votemos los dos en bloque?
(Asentimiento).

¿Hay algún voto en contra, alguna abstención? **(Pausa).** Quedan aprobados ambos por unanimidad. Se levanta la sesión.

Eran las ocho de la noche.

cve: DSCD-10-CO-706